

Vanessa Pinto y Lucía Ruiz

MIGRACIÓN, REMESAS Y VIVIENDA

Una mirada desde
las Administraciones Zonales Eloy Alfaro
y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito



DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
CASADEUMOVIMIENTO

QUITO

CIVILIZACIÓN



Fundación
ESPERANZA

CIUDAD
Centro de Investigaciones

Quito, diciembre 2008

MIGRACIÓN, REMESAS Y VIVIENDA

Una mirada desde las Administraciones Zonales Eloy Alfaro
y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito

Vanessa Pinto y Lucía Ruiz

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Gral. Paco Moncayo Gallegos

Alcalde Metropolitano

María Mercedes Placencia

Secretaria de Desarrollo y Equidad Social

María Cecilia Pérez

Directora Metropolitana de Inclusión Social

Rosario Proaño

Coordinadora Casa Metropolitana de la Movilidad Humana

Con el auspicio de:

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Con el apoyo de:

Fundación ESPERANZA

Mariana de Jesús E7-218 y Pradera

Casilla Postal 17-21-1731 Quito - Ecuador

Teléfono: (+593) 2 230990 Y 2562326

www.fundacionesperanza.org

www.infomigrante.org

CIUDAD

Fernando Meneses N24-57

Casilla Postal 17-08-8311 Quito - Ecuador

Tel: 593 2 225 198; 3332154 / Fax: 2500322

www.ciudad.org.ec

Asistente de Investigación:

Paola Pinto

Procesamiento Estadístico:

Ana Isabel Larrea

Mapas:

Paola Maldonado

Edición de texto:

Bolívar Lucio

María Cecilia Pérez

Diseño y Diagramación:

Ediciones Abya-Yala

ISBN:

978-9978-9956-0-0

Impresión:

Abya-Yala

Quito-Ecuador

Tiraje:

1000 ejemplares

Impreso en Quito Ecuador, diciembre 2008

Palabras clave: Migraciones internacionales, movilidad humana, remesas, financiamiento de vivienda, vivienda, políticas públicas, Calderón, Eloy Alfara, Quito, Ecuador

*Agradecemos de manera especial
a los participantes de los Grupos Focales
por compartir con nosotros sus vivencias*

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	19
INTRODUCCIÓN	23
1. EL FENÓMENO EMIGRATORIO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	27
1.1 Contexto nacional e internacional de las emigraciones en el Distrito Metropolitano de Quito	27
1.2 Características del fenómeno migratorio en el Distrito Metropolitano de Quito	31
1.3 Caracterización de la emigración en las zonas Eloy Alfaro y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito.....	38
1.3.1 Características demográficas	38
1.3.2 Características habitacionales	45
1.4 Las políticas públicas en torno a la migración	49
1.4.1 Políticas internacionales	49
1.4.2 Políticas nacionales	50
1.4.3 Políticas distritales	53
2. EL INFLUJO DE LAS REMESAS EN LA ECONOMÍA Y LOS IMAGINARIOS DE LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES EN LAS ZONAS DE ESTUDIO	61
2.1 Comportamiento de las remesas a nivel nacional y distrital.....	61
2.2 El impacto de las remesas en la economía familiar y en las construcciones socio-culturales en las zonas de estudio.....	73

2.3 El impacto de las remesas en los patrones de concepción, construcción y apropiación de la vivienda y el espacio urbano por parte de familias transnacionales en las zonas de estudio	77
3. CONDICIONES DE ACCESO A VIVIENDA PARA LOS EMIGRANTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.....	85
3.1 Políticas y programas estatales de vivienda dirigido a personas migrantes	85
3.2 Las entidades financieras y el acceso a vivienda para los emigrantes	90
3.3 Estrategias de acceso a vivienda por parte de los emigrantes	98

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Destino de los emigrantes. Ecuador 1997-2000 (%)	29
CUADRO 2. Principales países de destino de los emigrantes. Distrito Metropolitano de Quito, 1996-2001 (nv de emigrantes y porcentajes)	33
CUADRO 3. Parroquias con más alto porcentaje de emigrantes. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (no de emigrantes y porcentajes)	36
CUADRO 4. Parroquias con menor porcentaje de emigrantes. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (no de emigrantes y porcentajes)	37
CUADRO 5. Principales barrios con población emigrante por número de emigrantes. Administración Zonal Eloy Alfaro, 2001 (no de emigrantes y porcentajes).....	39
CUADRO 6. Principales barrios con población emigrante por nivel de incidencia de la emigración. Administración Zonal Eloy Alfaro, 2001 (no de emigrantes y porcentajes)	40
CUADRO 7. Principales barrios con población emigrante por número de emigrantes. Administración Zonal Calderón, 2001 (nv de emigrantes y porcentajes).....	41

CUADRO 8. Principales barrios con población emigrante por nivel de incidencia de la emigración. Administración Zonal Calderón, 2001 (na de emigrantes y porcentajes)	42
CUADRO 9. Distribución de la población emigrante por año de emigración. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)	43
CUADRO 10. Distribución de la población emigrante por promedio de edad. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón y Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (años)	43
CUADRO 11. Distribución de la población emigrante por sexo. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)	44
CUADRO 12. Distribución de la población emigrante por destino. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (n« de emigrantes y porcentajes)	44
CUADRO 13. Distribución de la población por tipo de propiedad de la vivienda. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón, 2001 (na de hogares y porcentajes)	45
CUADRO 14. Distribución de la población emigrante por tipo de propiedad de la vivienda. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón, 2001 (na de hogares y porcentajes)	46
CUADRO 15. Distribución de los hogares por tipo de habitación. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón, 2001 (na de hogares y porcentajes)	47
CUADRO 16. Distribución de los hogares de emigrantes por tipo de habitación. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, 2001 (no de hogares y porcentajes)	48

CUADRO 17. Nivel de hacinamiento en hogares de emigrantes y no emigrantes. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, 2001 (promedio nv de personas por cuarto)	49
CUADRO 18. Evolución de las remesas. Ecuador 1997-2007 (millones de dólares)	62
CUADRO 19. Principales localidades receptoras de remesas. Ecuador, 2005- 2008 (millones de dólares y participación porcentua ¹)	.. 66
CUADRO 20. Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y empresas courier. Quito y Ecuador, I 2007- II 2008 (dólares)	70
CUADRO 21. Monto de la cartera de crédito de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002 - 2008 (miles de dólares)	91
CUADRO 22. Distribución de la cartera de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002 - 2008 (%).....	91
CUADRO 23. Incremento anual de las carteras de crédito de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002-2008 (%)	92
CUADRO 24. Características de los créditos ofertados para vivienda para emigrantes en bancos. Quito. Noviembre, 2008.....	95

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Saldo migratorio Ecuador 1976-2005 (miles de personas).....	30
GRÁFICO 2. Evolución de la emigración. Distrito Metropolitano de Quito, 1996-2001 (no de emigrantes)	32
GRÁFICO 3. Principales países de destino de los emigrantes. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)	34
GRÁFICO 4. Migración por grupos de edad. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)	35
GRÁFICO 5. Distribución de la población emigrante por Zonas Distritales. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)	38
GRÁFICO 6. Evolución de las remesas. Ecuador, 1997-2007 (millones de dólares)	62
GRÁFICO 7. Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y Empresas courier. Ecuador, I 2007- II 2008 (miles de dólares)	63
GRAFICO 8. Lugar de procedencia de remesas. Ecuador, 2008 (%)	65
GRÁFICO 9. Principales localidades receptoras de remesas. <u>Ecuador, 2005-2008 (%)</u>	<u>67</u>

GRÁFICO 10. Principales provincias receptoras de remesas Ecuador, 2005-2008 (%)	67
GRÁFICO 11. Distribución de remesas por regiones Ecuador, 2007 (%)	68
GRÁFICO 12. Monto de remesas mensual. Quito, 2003	69
GRÁFICO 13. Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y Empresas courier. Quito, I 2007- II 2008 (dólares)	71
GRÁFICO 14. Evolución de monto promedio de giros de remesas por trimestre. Quito y Ecuador, I 2007-II 2008 (dólares)	72
GRÁFICO 15. Monto de la cartera de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002-2008 (miles de dólares)	92
GRÁFICO 16. Distribución de la cartera de créditos de los Bancos. Ecuador, marzo 2008 (miles de dólares)	93
GRÁFICO 17. Montos mínimos de financiación de vivienda para emigrantes en bancos. Quito, noviembre 2008 (dólares)	96
GRÁFICO 18. Plazo de créditos para vivienda para emigrantes en bancos. Quito, noviembre 2008 (%)	96

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. Nivel de incidencia de la emigración al exterior en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001..	120
MAPA 2. Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Eloy Alfaro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001	121
MAPA 3. Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Calderón del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001	122

SIGLAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DMPT	Dirección Metropolitana de Planeamiento Territorial
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IPUR	Instituto de Planificación Urbana y Regional
MDMQ	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
OBREAL	Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú.
SENAMI	Secretaría Nacional del Migrante,
SnSE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales
UB	Universitat de Barcelona
UCL	Universidad Católica de Lovaina
UNFPA	United Nations Population Fund

PRESENTACIÓN

El 13 de junio de 2008, el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Inclusión Social y según convenio de Cooperación Técnica, hizo entrega a la Fundación ESPERANZA de la ejecución del proyecto "Generación de Conocimientos: Apoyo a la creación del Observatorio Metropolitano de Migración", dicho Observatorio es un componente estratégico del Plan Distrital de la Movilidad Humana, a través del cual el gobierno local orienta su accionar y concretiza su visión de asumir la movilidad humana como una política pública.

El Observatorio está compuesto de cinco elementos, a saber:

1. Sistema de información
2. Sistema de difusión de la información
3. Formación de capacidades locales
4. Investigaciones
5. Redes de Cooperación Internacional y Desarrollo

La presente investigación "Migración, Remesas y Vivienda. Una mirada desde las administraciones zonales Eloy Alfaro y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito" realizada por el Centro de Investigaciones Ciudad se inscribe entonces, en el proceso de implementación del Observatorio Distrital de la Movilidad Humana que hace parte del Plan Distrital de la Movilidad Humana, el cual gracias al Convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que viene ejecutándose desde el año 2007 para impulsar el programa: "Apoyo a la institucionalización de las po-

líticas migratorias del Distrito y proceso de codesarrollo entre Quito y Madrid", viene ejecutándose desde el año 2007. En dicho Plan se manifiesta que las investigaciones se definirán a la luz de las necesidades de acción planteadas en sus diferentes ejes que son innumerables yendo desde la actualización de los perfiles socio demográficos y económicos de la población emigrante e inmigrante en el Distrito, hasta estudios que potencien oportunidades de mercado para el comercio nostálgico, pasando por un análisis de los efectos de las remesas en la economía local, en las economías familiares y su relación con las estrategias de reproducción social de las familias.'

El análisis que se realiza en el presente texto parte de las condiciones en las que las y los emigrantes y sus familias han accedido a una vivienda y de la función que han cumplido las remesas en estos procesos, tanto a nivel personal y familiar como factor de capital utilizado para el progreso de la comunidad. Esta constatación científica de los hechos es enfocada bajo tres ejes de análisis: el fenómeno migratorio, las remesas y las condiciones de acceso a la vivienda, en el Distrito Metropolitano de Quito y de manera más específica en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón, que son las zonas con mayor impacto migratorio.

Con este tipo de iniciativas, se busca enriquecer el proceso de investigaciones especializadas que visibilizan diferentes facetas del hecho migratorio y hacer propuestas para formular soluciones políticas y técnicas alternativas, en unos plazos y con unos procedimientos claros y determinados. Este texto representa una apuesta por la investigación con vocación de servicio a la comunidad, y de innovación y avance en el desarrollo local y social.

(Dirección Metropolitana de Inclusión Social, 2008)

Notas

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Plan Distrital de las migraciones 2007-2011.

Mi esposo construyó la casa y piensa regresar. Ahora no ha mandado dinero porque se encuentra sin trabajo hace tres meses. Ahora me toca a mí luchar sola. No niego: él siempre ha mandado dinero, por lo menos 200 o 300 dólares, siempre ha mandado para los gastos de la casa. Pero eso no ha alcanzado y me ha tocado a mí también salir a trabajar. Pero hemos hecho cosas que estando solo aquí no hubiéramos podido hacer, como construir la casa, por eso piensa seguir luchando allá, aunque ahora está sin trabajo. Con lo que él está allá, yo aquí ya tengo un poquito de amplitud, los dormitorios para los hijos. Construimos la casa en un terreno que me dejaron de herencia. Allá él tenía dos trabajos, de lunes a viernes en la construcción y los fines de semana un kiosco pequeño de donde sacaba para sus gastos. El resto, era para nosotros. Allá él se ha hecho bien responsable.

(Juana Collaguazo, Calderón, 2008)

INTRODUCCIÓN

A finales de los noventa, varios factores económicos, políticos y sociales, a nivel nacional e internacional, desencadenaron una oleada migratoria sin precedentes en el Ecuador. Esto marcó su configuración demográfica y socio-cultural y colocó el tema de la migración en el centro del debate.

Dentro de este contexto, la realidad migratoria en el Distrito Metropolitano de Quito, uno de los principales puntos de origen de migración internacional, obliga a pensar políticas y programas que den cuenta de estos procesos sociales y permitan el efectivo cumplimiento de los derechos de las personas migrantes y sus familias.

Con el objetivo de aportar a este propósito se desarrolló la presente investigación, a través de un convenio entre la Fundación Esperanza y el Centro de Investigaciones CIUDAD, la cual tiene como objetivo determinar, dentro del Distrito Metropolitano de Quito y en particular en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón, las condiciones en las que las y los emigrantes y sus familias han accedido a una vivienda y la función que han cumplido las remesas en estos procesos.

La investigación se enfocó en tres ejes de análisis: el fenómeno migratorio; las remesas y las condiciones de acceso a la vivienda. Los ejes son analizados tanto desde la perspectiva definida por el contexto nacional e internacional, como desde las particularidades que caracterizan el fenómeno en el Distrito Metropolitano de Quito y, de manera específica, en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón, zonas de mayor influencia de emigración en el cantón.

El primer capítulo inicia con una contextualización a nivel nacional e internacional de la emigración; para luego pasar a la caracterización a nivel del Distrito Metropolitano de Quito y, finalmente, des-

tacar la situación socio-económica de las familias migrantes en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón. Cierra esta primera parte con la exposición de algunas líneas en torno a políticas migratorias vigentes a nivel internacional, nacional y distrital.

En el segundo capítulo se analiza el impacto de las remesas en la economía nacional y distrital y en las construcciones socio-culturales de las familias transnacionales. En este sentido se estudia, además, los modos de apropiación y construcción de la vivienda y el entorno urbano en las zonas de estudio.

Finalmente, en el tercer capítulo se estudia las condiciones de acceso a vivienda por parte de las familias transnacionales. Al respecto se analiza las políticas y planes de vivienda para personas migrantes -que llevan a cabo tanto el Gobierno central como el local- y las condiciones de financiamiento de vivienda para emigrantes por parte de las instituciones financieras nacionales. Frente a esta información se trata, también, las estrategias desarrolladas por los emigrantes para acceder a vivienda, al margen de las políticas estatales y los planes crediticios nacionales.

Esta investigación recupera información secundaria relevante para el estudio proveniente de trabajos investigativos recientes (Acosta y López, 2003; Bendixen & Associates 2003 y 2007; Cortés, 2006; Herrera 2006 y 2007; Mora, 2006; Martínez, 2004; Pérez et al, 2006; Villamar y Acosta, 2002; Yépez del Castillo, 2007; entre otros). Además, se ha analizado y sistematizado la información estadística publicada por el Banco Central y la Superintendencia de Bancos y Seguros y se ha procesado la base de datos del VI Censo de Población y V de Vivienda del 2001, sobre población, migración y vivienda. Para tal efecto se utilizó la codificación por sectores de las zonas de estudio que dispone la Unidad de Estudios del Municipio de Quito.

La interpretación cualitativa se nutre, por un lado, de la sistematización de las entrevistas realizadas a informantes calificados, en la que participaron funcionarios de entidades estatales, representantes de organizaciones de migrantes y de ONGs y agentes de crédito del sector financiero. Por otro lado, se obtuvo información recabada de los familiares de emigrantes a partir de los diálogos realizado en las Administraciones Zonales de Eloy Alfaro y Calderón.

Finalmente, esta investigación concluye con una síntesis del trabajo y unas conclusiones basadas en el derecho de las personas migrantes y sus familias a una vida digna y a una vivienda digna.

Se espera que este trabajo aporte al conocimiento sobre la problemática y brinde elementos para el debate en cuanto a migración, remesas y vivienda.

I.

EL FENÓMENO EMIGRATORIO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL Y DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1.1 Contexto nacional e internacional de las emigraciones en el Distrito Metropolitano de Quito

La emigración en Ecuador es un fenómeno que se torna masivo a partir de finales de los noventa; hasta entonces, solo era importante en la ciudad de Cuenca, con una vieja tradición migratoria hacia los Estados Unidos.

La oleada migratoria que Quito vivió se enmarca en un contexto nacional e internacional y tiene como detonante la crisis económica de finales de los noventa aunque existen otros factores que también han influido: la articulación de las economías a nivel global; los vínculos y redes transnacionales creadas; la creciente disparidad de oportunidades y estilos de vida entre países de origen y destino de emigrantes; las expectativas y proyectos personales y colectivos (Cortés, 2006).

En el documento de Acosta y López sobre las causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano, se destaca que la crisis económica que propició la emigración masiva fue desencadenada por la liberalización irrestricta de la economía y los consecuentes salvataje bancario y precarización de las condiciones laborales; la reducción del gasto social en beneficio del pago de la deuda; el impacto del fenómeno del niño; la crisis financiera internacional y la caída del precio del petróleo que trajo como consecuencia la quiebra de empresas, la pérdida del poder

adquisitivo, el deterioro de servicios públicos, la reducción de servicios sociales, mayor inseguridad ciudadana y pérdida de confianza en el país, entre otras.

Entre 1995 y 2000, el número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones; en 1999, el PIE cayó 30,1% y en el mismo año, de acuerdo con información de CEDATOS, apenas el 7% de ecuatorianos, pensaba que el país podía salir adelante (Acosta y López, 2003).

En este sentido, en principio, la emigración se convierte en una estrategia de sobrevivencia que busca la seguridad familiar y se ha dado en distintos períodos, países y regiones del mundo bajo condiciones de crisis económica o política, como es el caso de la migración europea hacia América Latina! (Yépez del Castillo, 2007). En el caso del Distrito Metropolitano de Quito, un 10% de la población emigrante salió por estudios, un 11,1 % por otros motivos y un 78,9% por trabajo, según el VI Censo de Población y V de Vivienda (2001).

Sin embargo, los imaginarios creados en torno a la emigración y las redes transnacionales también han jugado un rol importante en la continuidad y aceleración de los flujos. La sobrevaloración del estilo de vida de los países "desarrollados", difundida a través de los medios de comunicación y el mito del migrante triunfador divulgado por los propios migrantes han creado grandes expectativas acerca de la emigración mientras que las redes transnacionales han facilitado y motivado el éxodo, por cuanto los emigrantes que tuvieron éxito son quienes fomentan la partida, brindando facilidades e información para quienes viajan (Acosta y López, 2003). Así, la emigración puede ser entendida, también, como un "síndrome contagioso" que se constituye en su propia causa (Mora, 2006).

Las condiciones del mercado laboral y la legislación migratoria en España es otro de los factores que incidieron en la última oleada migratoria en Ecuador. De acuerdo a datos del INEC de la Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares -EMEDINHO (2000), el principal destino de emigración ecuatoriana en el año 2000 fue España (61,5%) (Sn5E, v 4.5).

Cuadro 1.

Destino de los emigrantes. Ecuador, 1997-2000 (%)

País de destino	1997 o antes	1998	1999	2000
Estados Unidos	63,1	30,6	24,4	19,5
España	20,0	44,2	60,6	61,8
Italia	4,5	11,6	10,4	10,0
Otros	12,4	13,6	4,6	9,0

Fuente: INEC, Encuesta de Medición de Indicadores de la Niñez y los Hogares - EMEDINHO, 2000.
Elaboración: SIISE V4.5

El cambio de destino de la emigración ecuatoriana de los Estados Unidos a España, registrada en los últimos años, se explica, en parte, por las facilidades brindadas por la similitud de idioma, religión y costumbres, por los mejores salarios y los nichos de empleo dejados vacantes por los españoles debido a sus expectativas de movilidad social (Acosta y López, 2003).

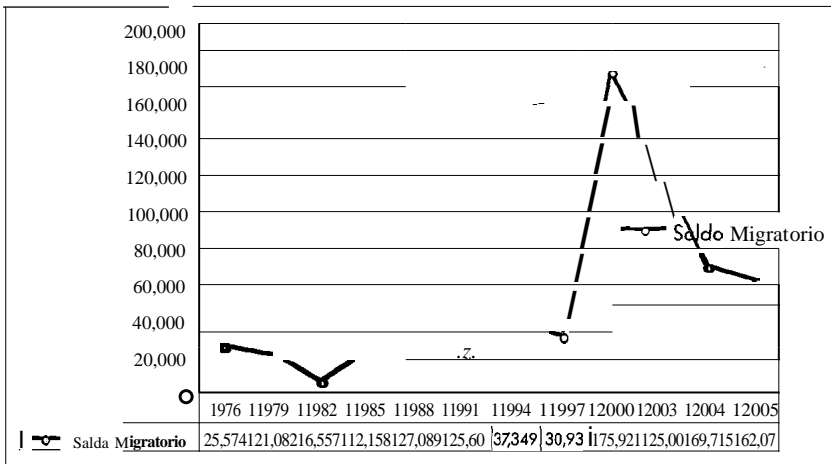
Además, la legislación vigente en España hasta 2003 no contemplaba visado para los ecuatorianos y ecuatorianas, por lo que la emigración a España era relativamente fácil. Incluso, entre 1995 y 2005, se dieron varios procesos de regularización de la población inmigrante (Pérez et al, 2006). Otro factor importante fue, sin duda, el mayor nivel de restricción de entrada a Estados Unidos a partir del ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001.

Sin embargo, las políticas migratorias restrictivas impuestas desde los principales países de destino y el recrudecimiento de los controles migratorios en los últimos años, han reducido la intensidad del fenómeno, sin que deje de ser significativo. En el caso de España, la imposición del visado por la Unión Europea ha reducido la emigración legal de ecuatorianos en un 96% (Villamar, 2004).

Estas políticas migratorias podrían caracterizar esta época como la era de la "inmovilidad involuntaria" pues, a pesar de las crecientes desigualdades entre los países, la aceleración de los flujos mercantiles y financieros y la globalización de los medios de comunicación, transportes e información, la migración internacional se ve limitada debido a que muchos no poseen los medios para poder migrar (Arango, sf).

Según los saldos migratorios obtenidos de los registros de la Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional, luego del considerable incremento de salidas de 1999 a 2003, el año 2004 registra una significativa disminución. (Herrera et al, 2006).

Gráfico 1.
Saldo migratorio. Ecuador, 1976-2005
(miles de personas)



Fuente: Dirección Nacional de Migración e INEC

Elaboración: FLACSO - UNFPA, 2006

Actualmente, la crisis financiera-hipotecaria en los países del norte configura un nuevo escenario para el proceso migratorio ecuatoriano.

En agosto de 2007 comenzó la peor crisis financiera global de las últimas décadas. Su inicio estuvo vinculado a problemas en el sector inmobiliario de Estados Unidos, en particular a las hipotecas de tipo *subprime* o "hipotecas basura": préstamos de alto riesgo a personas que generalmente tenían un dudoso historial crediticio. Aunque el interés era más elevado y las cláusulas de cancelación eran más exigentes que las convencionales, muchas de esas personas no podían cumplir los pagos mensuales.

Lo que parecía un problema local pronto adquirió dimensiones globales porque, entre otros, muchos bancos internacionales habían hecho grandes inversiones en este sector. Aún no hay indicios de que la crisis haya terminado y tampoco se sabe a ciencia cierta el total de las pérdidas a nivel mundial (BBC Mundo, 2008: 1).

El fenómeno migratorio en el Distrito Metropolitano de Quito se inscribe en este contexto internacional que imprime determinadas características a la migración, pero también en un contexto de importantes transformaciones a nivel nacional con respecto a las políticas y la legislación migratoria vigente, lo que ofrece un escenario distinto que debe ser analizado.

1.2 Características del fenómeno migratorio en el Distrito Metropolitano de Quito

Su condición de capital política de Ecuador y las dinámicas demográficas del país, caracterizaron a Quito como una ciudad receptora de inmigración interna, durante décadas.

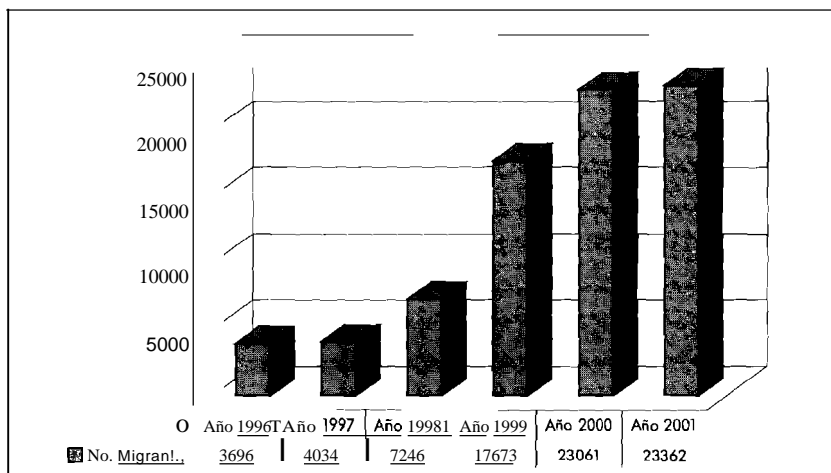
Sin embargo, a finales de la década de los noventa se propició un éxodo masivo de ecuatorianas y ecuatorianos hacia el exterior que modificó esta circunstancia. El Distrito Metropolitano de Quito se convirtió en uno de los principales orígenes de emigración internacional (Pérez et al, 2006).

Según datos de la Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano, FLACSO (2003)³, el 19,1% de familias encuestadas en Quito urbano tiene algún familiar que ha emigrado.

De acuerdo a los datos del VI Censo de Población y V de Vivienda (2001), entre 1996 y 2001, la población emigrante en el cantón Quito pasó de 3 896 a 23 362 personas, lo cual representa el 21,5% del total de emigración nacional y 4,4% del total de su población.

Gráfico 2.

Evolución de la emigración. Distrito Metropolitano de Quito, 1996-2001
(n° de emigrantes)



Fuente: INEC VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

El VI Censo de Población y V de Vivienda del INEC (2001) permite hacer una caracterización de algunas variables demográficas de la migración en el cantón Quito. De acuerdo a esta información, entre 1996 y 2001, 81 256 personas emigraron del cantón hacia el extranjero: el 59,2% eligió como destino España; el 18,7% se dirigió a Estados Unidos; el 6,6% a Italia y el 2,2% a Gran Bretaña.

En menor medida, países europeos como Alemania, Suiza, Francia, Bélgica empiezan a ser lugar de destino de los emigrantes ecuatorianos, pese a las barreras idiomáticas y culturales. Países de América del Sur como Colombia, Chile, Venezuela, también constituyen destino de migración ecuatoriana debido a la cercanía y a la perspectiva de mejores oportunidades de empleo.

Se debe señalar que según los testimonios recogidos para la presente investigación, actualmente, algunos emigrantes se trasladan de España a Inglaterra buscando mejores oportunidades laborales y beneficios sociales, que se han reducido en España dadas las restricciones del mercado laboral español en la actualidad (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

Cuadro 2.

Principales países de destino de los emigrantes.

Distrito Metropolitano de Quito, 1996-2001

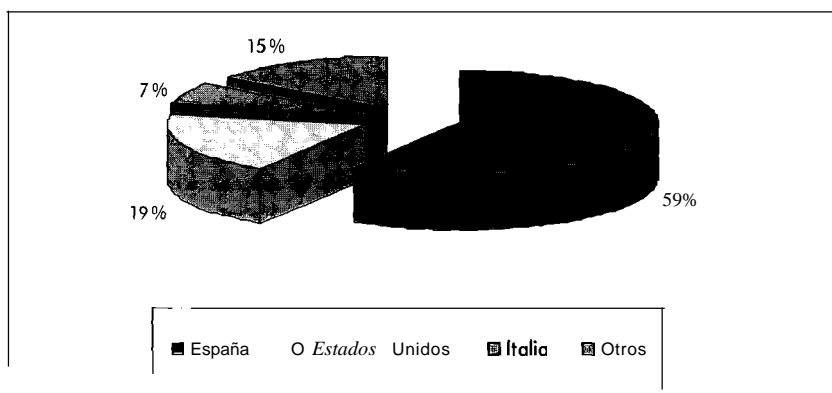
(n° de emigrantes y porcentajes)

País de destino	Quito	%
España	48086	59,2
Estados Unidos	15 188	18,7
Italia	5354	6,6
Gran Bretaña	1 811	2,2
Alemania	947	1,2
Suiza	896	1,1
Colombia	854	1,1
Francia	775	1,0
Chile	643	0,8
Bélgica	612	0,8
Venezuela	546	0,7
Canadá	453	0,6
México	299	0,4
Israel	294	0,4
Suecia	268	0,3
Argentina	260	0,3
Brasil	253	0,3
Holanda (Países Bajos)	207	0,3
Perú	185	0,2
Costa Rica	162	0,2
TOTAL	81 256	

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 3.
Principales países de destino de los emigrantes.
Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)



Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001
Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

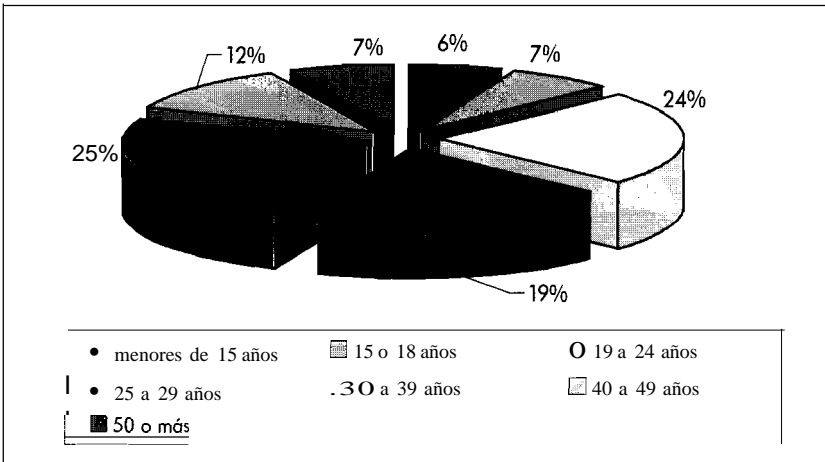
En cuanto a la estructura de la migración por sexo y destino en Quito, según el VI Censo de Población y V de Vivienda (2001), el 48,70/0 de quienes han emigrado son mujeres: al parecer las características del mercado laboral internacional han facilitado la inserción de mano de obra de manera equilibrada entre sexos.

Particularmente, en el caso de la migración de Quito hacia España, según la Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano de FLACSO (2003), el 58% del total son mujeres, lo cual se podría entender desde dos perspectivas: por un lado, el hecho de que las condiciones del viaje a este país no son tan riesgosas como lo son para emigrar a Estados Unidos y, por otro, la alta demanda de trabajo para las mujeres en el sector de servicios en Españae (Martínez, 2004). Sin embargo, según estudios más recientes la feminización que caracterizó la migración en la década de los noventa decae y la emigración a España tiende a equipararse por sexos en la primera década de los años 2000. Esto podría entenderse por el hecho de que las pioneras de la emigración han buscado la reagrupación familiar, incrementando el número de varones emigrantes (López de Lera y Oso Casas, 2007).

Otra característica importante de la emigración internacional en Quito es la estrategia familiar adoptada: según los datos de la Encuesta del Mercado Laboral Ecuatoriano de FLACSO (2003), el 51,2% de emigrantes no son jefes de hogar, sino hijos o hijas (Martínez, 2004). Además, según datos del VI Censo de Población y V de Vivienda del INEC (2001), como es lógico tratándose de una emigración laboral, el 68% del total de emigrantes de Quito se encuentra en la edad más productiva (19-39 años) y 43% del total son jóvenes (19 a 29 años) (Pérez et al, 2006).

Gráfico 4.

Migración por grupos de edad. Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)



Fuente: INEC. VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: FLACSO, 2006.

En cuanto a la incidencia de la migración internacional en las distintas parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a información del VI Censo de Población y V de Vivienda (2001), procesada por FLACSO (2006) para la Línea Base del Plan Distrital de la Migración-MifMQ", las parroquias que presentan la mayor cantidad de población emigrante son Calderón y Solanda con 5 016 Y 4 486 emigrantes, respectivamente. Sin embargo, con respecto al total de pobla-

ción, las parroquias con más alto porcentaje de emigración son La Mena (6,03%), La Argelia (5,94%) y Calderón (5,84%).

Las parroquias con menos incidencia de emigración son Guanapolo (0,83%), Checa (0,85%) y Zámbriza (0,88%). Los porcentajes de emigración internacional en las parroquias del Distrito Metropolitano de Quito muestran, también, que de manera similar a lo que sucede en el resto del país, la emigración internacional en el Distrito Metropolitano de Quito es un fenómeno, principalmente, urbano.

El 80,90% de los emigrantes pertenecen a zonas urbanas y el 17,43% a zonas rurales y el nivel de incidencia de emigración internacional a nivel urbano es del 4,73% y en las áreas rurales del 3,31%.

Esto muestra que la incidencia de la emigración es menor en las zonas rurales pese a que esta cifra contiene los datos de poblaciones como Calderón que no se podría considerar, netamente, rural y que incide, considerablemente, en el porcentajes,

Cuadro 3.

Parroquias con más alto porcentaje de emigrantes.

Distrito Metropolitano de Quito, 2001

(no de emigrantes y porcentajes)

Parroquia	Área	Emigrantes	%
Q-La Mena	urbana	2220	6,03
Q- La Argelia	urbana	2798	5,94
Calderon (Carapungo)	rural	5016	5,84
Q-San Bartolo	urbana	3512	5,82
Q-Solanda	urbana	4486	5,73
Q- La Libertad	urbana	1613	5,66
Q- Rumipamba	urbana	1 701	5,61
Q-Comité Del Pueblo	urbana	2018	5,43
Q-Iñaquito	urbana	2245	5,31
Q-Chíllogallo	urbana	2 213	5,20

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001 en Línea Base del Plan Distrital de la Migración-DMQ, FLACSO (2006) y Unidad de Estudios e Investigación DMPT-MDMQ (sf).

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Cuadro A.

Parroquias con menor porcentaje de emigrantes.

Distrito Metropolitano de Quito, 2001

(no de emigrantes y porcentajes)

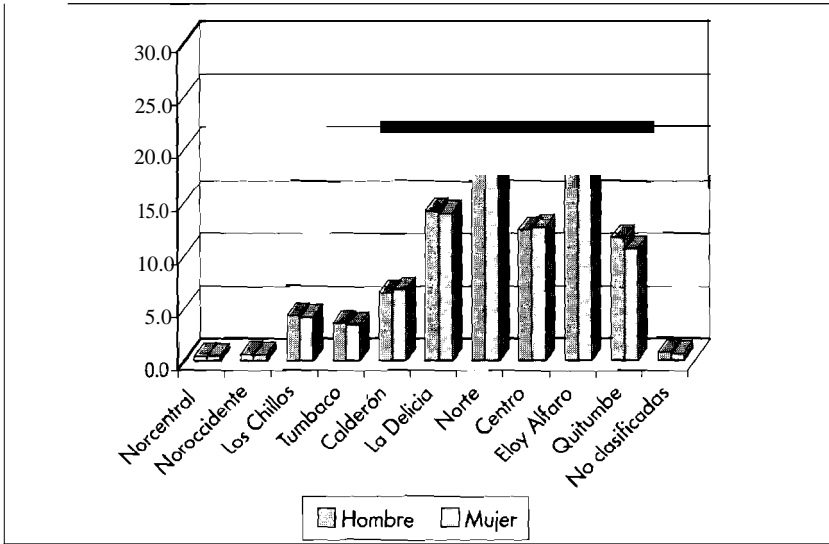
Parroquia	Área	Emigrantes	%
Guangopolo	rural	19	0,83
Checa (Chilpa)	rural	62	0,85
Zambiza	rural	26	0,88
Yaruquí	rural	131	0,95
Píntag	rural	185	1,28
Tababela	rural	31	1,36
la Merced	rural	89	1,45
Pífo	rural	183	1,48
Tumbaco	rural	595	1,55
Puambo	rural	178	1,62

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001 en Línea Base del Plan Distrital de la Migración-DMt), FLACSO (2006) y Unidad de Estudios e Investigación DMPT-MDMQ (sf).

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

En cuanto a las Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano, en términos numéricos, las zonas Eloy Alfaro, Norte y La Delicia son las de mayores cifras de emigración internacional; si bien, con relación a la población total, las zonas de Calderón y Eloy Alfaro con 5,75% y 5,32% respectivamente son las zonas de mayor incidencia (MDMQ,2007).

Gráfico 5.
Distribución de la población emigrante por Zonas Distritales.
Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)



Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.
Elaboración: HACSO, 2007

1.3 Caracterización de la emigración en las zonas Eloy Alfaro y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito

1.3.1 Características Demográficas

Con base en el VI Censo de Población y V de Vivienda del INEC (2001), se pueden destacar dos indicadores: el *número de personas emigrante* por barrio, que es un dato absoluto, en tanto si un barrio es muy poblado es normal que el número de migrantes sea también alto y *la incidencia* de la emigración en los barrios, haciendo la relación entre población emigrante y población residente".

Los barrios que mayor población emigrante registraron en la Administración Zonal Eloy Alfaro'v fueron: Lucha de los Pobres, El Calzado, Chimbacalle, Tarqui, Mena 2, Luis A. Valencia, Solanda 5-4, Solanda s-I, Turubamba Bajo, Pío XII, Santa Rita, en los cuales se con-

centra el 27% de la población emigrante de la zona con 5 814 personas que salieron del país entre 1996 y el 2001.

Cuadro 5.

Principales barrios con población emigrante por número de emigrantes. Administración Zonal Eloy Alfaro, 2001 (no de emigrantes y porcentajes)

Parroquia urbana DMQ	Banio	Migrantes (censo migrantes)	Población total (censo población personas)	% Migrantes de población total
La Argelia	Lucho de los Pobres	934	11 787	7,92
San Bartolo	El Calzodo	709	11 103	6,39
Chimbacalle	Chimbacalle	616	13683	4,50
La Mena	Torqui Mena 2	582	8003	7,27
Solanda	Luis A.Valencia	555	9142	6,07
Solanda	Solanda S-4	536	9230	5,81
Solanda	Solanda S-t	492	5947	8,27
Solanda	Turubamba Bajo	471	7740	6,09
Chimbacalle	Pfo XII	460	9486	4,85
Solanda	Santa Rita	459	10319	4,45
Total		21 794	408730	5,33

Fuente: INEC. VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

En relación al nivel de incidencia de la emigración en Eloy Alfaro se destacan, con niveles que van del 7% al 10,3%, los barrios: Tachina 2, 10 de Junio, Tarqui, Mena 2, Monte Olivo, San Fernando pertenecientes a la parroquia urbana La Mena; el barrio Lucha de los Pobres de la parroquia urbana La Argelia; barrios Solanda S-1 y Quito Sur de la parroquia urbana Salanda y el barrio del Calzado-I Mayo de la parroquia urbana San Bartola. El nivel de incidencia en toda la zona Eloy Alfara es de 5,33%.

Cuadro 6.

Principales barrios con población emigrante por nivel de incidencia de la emigración. Administración Zonal E/oy A/faro, 2001 (n° de emigrantes y porcentajes)

Parroquia <i>urbano</i> DMQ	Barrio	Migrantes (censo migrantes)	Población total (censo población personas)	% Migrantes de población total
lo Mena	Tachina 2	80	775	10,32
la Mena	10 de Junio	117	1 362	8,59
Solando	Solando S-1	492	5947	8,27
la Argelia	lucha de los Pobres	934	11 787	7,92
Solando	Quito Sur	153	2 016	7,59
San Bartolo	Calzado 1 Mayo	67	891	7,52
San Bartolo	Calzado 1 Mayo	221	2982	7,41
la Mena	Tarqui Mena 2	582	8003	7,27
la Mena	Monte Olivos	106	1 511	7,02
la Mena	S. Fernando	38	545	6,97
Total		21 794	408730	5,33

Fuente: INEC, VI Censo de Población yV de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Sobre la zona de Calderón, que comprende las parroquias Calderón y Llano Chico, se puede ver que, según la división por barrios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el barrio Carapungo aglutina el 25% de la población total de la administración (23 156 pobladores sobre 91 320) Y la misma proporción se mantiene en relación a la población emigrante: 25% de la población emigrante de la administración Zonal de Calderón pertenece al barrio Carapungo, con 1 294 emigrantes sobre un total de 5 261 emigrantes en la Administración Zonal.

Cuadro 7.

Principales barrios con población emigrante por número de emigrantes.
Administración Zonal Calderón, 2001
(no de emigrantes y porcentajes)

Parroquia DMQ	Borio	Migrantes (censo migrantes)	Población total (censo población personas)	% Migrantes de población 10101
Calderón (Carapungo)	Carapungo	1 294	23 156	5,59
	Paredes	191	3 254	5,87
	Sierra Hermosa	171	3 323	5,15
	S. Camilo	167	2 428	6,88
	S. José	163	4 138	3,94
	Bellavista	155	1 808	8,57
	S. Juan Loma nº 1	147	1 638	8,97
	El Cajón	137	2 225	6,16
	Candelaria nº 1	136	956	14,23
	La Tola	136	2 369	5,74
	S. Luis Calderon	131	1 681	7,79
Redin # 2	130	1 154	11,27	
Total		5 261	91 320	5,76

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto. CIUDAD

Sin embargo, el nivel de incidencia en el barrio Carapungo (5,59%) es menor que el promedio de la Administración Calderón (5,76%), mientras que existen otros barrios menos poblados que presentan elevadísimos niveles de incidencia. Es el caso del Barrio Central en donde una de cada cinco personas ha emigrado al exterior; el barrio San Juan Loma Alto con una incidencia de 16,02% y el barrio Candelaria 1 con el 14,23% de incidencia. Estudios a profundidad en estos barrios podrían explicar las redes que se han establecido para que un elevado número de pobladores haya salido al extranjero durante los últimos años.

Cuadro 8.

Principales barrios con población emigrante por nivel de incidencia de la emigración. Administración Zonal Calderón, 2001
(no de emigrantes y porcentajes)

Parroquia DMQ	Barrio	Migrantes (censo migrantes)	Población total (censo población personas)	% Mígrantes de población total
Calderón (Carapungo)	Central	69	344	20,06
	S. Juan loma Alto	78	486	16,05
	Candelaria n° 1	136	956	14,23
	S. Juan loma Bajo	79	690	11,45
	Redín n0 2	130	1 154	11,27
	El Arenal	129	1171	11,02
	El Carmen n0 2	92	906	10,15
	S. Miguel Caldero	99	976	10,14
	londózuri	126	1 400	9,00
	S. Juan loma no 1	147	1 638	8,97
Total		5261	91 320	5,76

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Sobre el año de viaje, la información del último Censo (2001) muestra que el 81,8% de los emigrantes de la Administración Zonal de Eloy Alfara y el 79,7% de emigrantes de la Administración Zonal Calderón migró entre 1999 y el 2001, manteniéndose la tendencia de lo que sucedió a nivel del Distrito Metropolitano, donde el 80,9% de los emigrantes salieron en este período.

Cuadro 9.

Distribución de la población emigrante por año de emigración.
Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y Distrito
Metropolitano de Quito, 2001 (%)

Administración Zonal DMQ	Emigración entre 1996-1998	Emigración entre 1999-2001
ELOY ALFARO	18,2%	81,8%
CALDERÓN	20,3%	79,7%
DMQ	19,1%	80,9%

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

El promedio de edad de los emigrantes de Calderón es de 30,5 años y para Eloy Alfara de 30,7 años mientras que para el Distrito Metropolitano de Quito el promedio de edad de la emigración es de 30,4 años, muy similar en todos los casos, lo cual es una característica primordial de la última oleada migratoria.

Cuadro 10.

Distribución de la población emigrante por promedio de edad
Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y
Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (años)

Administración Zonal DMO	Promedio edad
ELOY ALFARO	30,5
CALDERÓN	30,7
DMQ	30,4

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

En cuanto a la distribución de la emigración por sexo, en general, es equitativa; si bien en Eloy Alfara un poco más de la mitad de los emigrantes son hombres (50,6%) y en Calderón un poco más de la mitad son mujeres (50,3%). Para el Distrito Metropolitano de Quito, se mantiene una mayoría de emigración masculina (51,3%).

Cuadro 11.

Distribución de la población emigrante por sexo.
Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón y
Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (%)

Administración Zonal DMQ	Mujer	Hombre
ELOY ALFARO	49,4%	50,6%
CALDERÓN	50,3%	49,7%
DMQ	48,7%	51,3%

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Sin embargo, a nivel de barrios, tomando en cuenta los barrios que registraron mayor emigración (Lucha de los Pobres y Carapungo), se destacan algunas particularidades: la edad promedio del emigrante de Carapungo es de 32 años, mayor al promedio zonal (31 años) y la mayoría son mujeres (53%).

En la zona sur, en el barrio Lucha de los Pobres, el promedio de edad es de 28 años, menor que el promedio zonal (30,5 años), y la emigración es mayoritariamente masculina (55%).

Cuadro 12.

Distribución de la población emigrante por destino. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón y Distrito Metropolitano de Quito, 2001 (no de emigrantes y porcentajes)(*).

Administración Zonal DMQ	España	Estados Unidos	Italia	Gran Bretaña	Suiza	Bélgica	Alemania	Francia	Venezuela	Suecia	Otros países	Total
Valares												
ELOY ALFARO	14671	2593	1763	636	283	167	153	155	130	72	840	21463
CALDERÓN	4057	438	301	74	23	25	36	32	18	8	178	5190
DMQ	48086	15188	5354	1811	896	612	947	775	546	268	6m	81256
Porcentajes												
ELOYALFARO	68,4	12,1	8,2	3,0	1,3	0,8	0,7	0,7	0,6	0,3	3,9	100
CAIDERÓN	78,2	8,4	5,8	1,4	0,4	0,5	0,7	0,6	0,3	0,2	3,4	100
DMQ	59,2	18,7	6,6	2,2	1,1	0,8	1,2	1,0	0,7	0,3	8,3	100

(*) Solo se presenta los datos que identificaron destino.

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

A nivel micro-local, se mantiene la tendencia nacional y cantonal: hay un giro sustancial en el destino de los emigrantes. Según la información del último Censo (2001), el 68,4% de la población de Eloy Alfara migró hacia España entre 1996 y 2001 y en Calderón el 78,2% de emigrantes eligió este destino dentro del mismo período, ambas cifras por encima del porcentaje cantonal (59,2%).

Los siguientes destinos principales por orden de preferencia, en ambas zonas, son: Estados Unidos, Italia y Gran Bretaña. En el caso de la zona de Eloy Alfara, Suiza constituye otro de los principales destinos de emigración, estos datos son similares a lo que sucede a nivel cantonal.

7.3.2 Características habitaciona/es

1.3.2.1 Tipo de propiedad de la vivienda

Sobre las características de habitabilidad de la población en las zonas de estudio, de acuerdo a datos del VI Censo de Población y V de Vivienda (2001), en la zona de Calderón, el 66% de la población posee vivienda propia, bastante alto en relación al porcentaje cantonal (49,7%). En la zona de Eloy Alfara, el 45% son propietarias, lo cual se entendería por el hecho de que mientras Calderón ha vivido un acelerado proceso de expansión y urbanización en los últimos años; Eloy Alfara está conformada por barrios más antiguos y consolidados.

Cuadro 13.

Distribución de la población por tipo de propiedad de la vivienda. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón, 2001 (%)

(no de hogares y porcentajes)

	Propia	Arrendada	Anticresis	Gratuita	Servicios	Otra	Total
Valores							
ELOY ALFARO	44198	56181	671	6297	871	746	108964
CALDERÓN	15026	5859	91	1 008	485	159	22 628
Porcentajes							
ELOY ALFARO	40,6%	51,6%	0,6%	5,8%	0,8%	0,7%	100,0%
CALDERÓN	66,4%	25,9%	0,4%	4,5%	2,1%	0,7%	100,0%

fuelle: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Lo importante es que, en ambas zonas, el porcentaje de propiedad de la vivienda para las familias de emigrantes es mayor que este mismo indicador para la población en general. Así, en Calderón, se puede decir que ocho de cada diez emigrantes poseía vivienda y en Eloy Alfaro seis de cada diez era propietario. Según los testimonios recogidos para la presente investigación entre los familiares de emigrante, en muchos casos la vivienda sirvió de garantía de la deuda de viaje (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

Cuadro 14.

Distribución de la población emigrante por tipo de propiedad de la vivienda. Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, 2001 (no de hogares y porcentajes)

	Propia-IArrendada	Anticresis	Gratuito	Servicios	Otro	Total
Valores						
Eloy Alfaro	12 152	8130	132	1 076	176	123 1 21 789
Calderón	4119	749	17	277	55	42 5259
Porcentajes						
Eloy Alfaro	55,8	37,3	0,6	4,9	0,8	0,6 100,0
Calderón	78,3	14,2	0,3	5,3	1,0	0,8 100,0

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

1.3.2.2 Tipo de vivienda

En Calderón el tipo de vivienda a la que han accedido los hogares de la zona son mayoritariamente casas (70%) y en menor proporción departamentos (11%). Una particularidad se destaca en los hogares de emigrantes de Calderón y es que si bien existe un alto porcentaje que habita en casa (78,4%), aparece un 10,4% de hogares que viven en mediaguas y únicamente está el 8,2% en apartamentos. En el caso de los hogares de emigrantes de Carapungo se puede destacar que el 96,9% vive en casa o departamento.

Cuadro 15.**Distribución de los hogares por tipo de habitación.****Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, 2001****(n° de hogares y porcentajes)**

Total Hogares	Casa	Depto	Cuarto	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otro1	Hotel	Total
Valores										
E/ay Alfara	7814	36805	17342	6538	33	109	4	233	16	108894
Lucha de los Pobres	1411	83	445	511	8	15	-	8	-	2881
Calderón	15788	2511	1294	2814	27	76	17	43	5	22575
Corapungo	4417	110B	271	68	-	2	-	2	1	5869
TOTAL 2 ZONAS	63 602	39 316	18636	9352	60	185	21	276	21	131.469
Total Hogares	Casa	Depto	Cuarto	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otro1	Hotel	Total
Porcentajes										
Eloy Alfara	43,9	33,8	15,9	6,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	100,0
Lucha de los Pobres	49,0	16,8	15,4	17,7	0,3	0,5	-	0,3	-	100,0
Calderón	69,9	11,1	5,7	12,5	0,1	0,3	0,1	0,2	0,0	100,0
Corapungo	75,3	18,9	4,6	1,2	-	0,0	-	0,0	0,0	100,0
TOTAL 2 ZONAS	48,4	29,9	14,2	7,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	100,0

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Por su parte, en el sur en la zona de Eloy Alfara menos de la mitad viven en casa (43%), cerca de un tercio en departamentos (33,8%) y 15,9% en cuartos. En cuanto a las familias de emigrantes, se tiene que más de la mitad viven en casa (54,9%), cerca de un tercio (30,2%) en departamentos y cerca de una décima parte en cuarto (9,5%).

Cuadro 16.

Distribución de los hogares de emigrantes por tipo de habitación.
Administraciones Zonales Eloy Alfaro y Calderón, 2001
(no de hogares y porcentajes)

Hogares Migrantes	Coso	Depto	Cuarto	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otro1	Hotel	Total
Valores										
Eloy Alfaro	11 949	6578	072	1 125	5	5	-	35	5	1 784
Lucha de los Pobres	560	145	74	145	3	-	-	7	-	934
Calderón	4121	433	139	548	5	7	2	2	2	5259
Carapungo	1028	226	27	10	-	-	-	2	1	1294
TOTAL 2 ZONAS	16070	7011	2211	1 673	10	22	2	37	7	27043
Total Hogares	Casa	Depto	Cuarto	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otro1	Hotel	Total
Porcentajes										
Eloy Alfaro	54,9	30,2	9,5	5,2	0,0	0,1		0,2	0,0	100,0
Lucha de los Pobres	60,0	15,5	7,9	15,5	0,3	-		0,7	-	100,0
Calderón	78,4	8,2	2,6	10,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	100,0
Carapungo	79,4	17,5	2,1	0,8	-			0,2	0,1	100,0
TOTAL 2 ZONAS	59,4	25,9	8,2	6,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	100,0

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Sin tener mayor conocimiento sobre la calidad de las casas y departamentos, se podría estimar que existen mejores condiciones para las familias de emigrantes de Calderón, sin desconocer que existe una décima parte de hogares en mediaguas. En todo caso, en Carapungo hay un nivel de habitabilidad adecuado, más aún si consideramos que el promedio de habitantes por cuarto es de 1,2 habitantes.

1.3.2.3. Nivel de hacinamiento

En general, el nivel de hacinamiento en los hogares de emigrantes es menor que el promedio de hogares. En Eloy Alfara, el promedio

de personas por cuarto en los hogares de emigrantes es de 1,3; mientras a nivel general de la zona es de 1,5. El nivel de hacinamiento es más alto en la zona de Calderón: 1,4 para hogares de emigrantes y de 1,6 en el promedio general.

Sin embargo, si se analizan los barrios de cada zona en los cuales se observó alta emigración se tiene que Lucha de los Pobres presenta los más altos niveles de hacinamiento, mientras que Carapungo los más bajos. Esto tanto en términos de familias de emigrantes como para el total de la población.

Cuadro 1Z

Nivel de hacinamiento en hogares de emigrantes y no emigrantes. Administraciones Zonales Eloy Alfara y Calderón, 2001 [promedio n° de personas por cuarto)

Promedio de Personas por Cuarto	Total hogares	Hogares de emigrantes
Eloy Alfaro	1,5	1,3
Lucha de los Pobres	2,0	1,7
Calderón	1,6	1,4
Carapungo	1,3	1,2

Fuente: INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda, 2001.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Las mejores condiciones de habitabilidad para las familias de emigrantes pueden entenderse por el hecho que quienes emigraron son quienes querían y podían hacerlo, no los más pobres y que la situación habitacional no fue decisiva en la decisión de viajar, lo que sí sucede con el empleo.

1.4 Las políticas públicas en torno a la migración

7.4.7 Políticas internacionales

En los últimos años, dentro de la política migratoria europea y de Estados Unidos han cobrado peso medidas de control de flujos migratorios y lucha contra la inmigración irregular. Estas se han traducido en políticas comunes de visados, repatriaciones y condicionamien-

to de la ayuda para el desarrollo al control de fronteras. En este ámbito tiene menos importancia la integración social y la convivencia intercultural en pueblos y ciudades, aun frente a crecientes brotes de racismo y xenofobia (Parra, 2004).

Siguiendo la línea que la Unión Europea ha mantenido en cuanto a inmigraciones, el 18 de junio de 2008, el Parlamento Europeo aprobó la "Directiva relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular", publicada el 24 de diciembre de 2008 y que establece penas de hasta 18 meses de detención, el envío de los menores de edad a sus países de origen y una sanción que impide a los indocumentados retornar a la Unión Europea por cinco años.

El texto contempla la defensa gratuita del inmigrante con orden de repatriación bajo condiciones muy precisas, pero se trata básicamente de la penalización de la migración y la normativa deberá ser adoptada por la legislación nacional en cada país miembro de la Unión Europea en un plazo máximo de dos años (La Voz, 2008).

Frente a la aprobación de esta polémica ley, varios gobiernos de Latinoamérica como Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay y Paraguay han criticado la medida y se han pronunciado preocupados por los millones de inmigrantes que viven en Europa en forma irregular y anuncian que elevarán sus quejas a instituciones internacionales como la ONU y el MERCOSUR (Ibarz, 2008).

1.4.2 Políticas nacionales

En este contexto, el Estado ecuatoriano, en el Gobierno del Eco. Rafael Correa se ha pronunciado a favor de la apertura de fronteras, no solo para una libre circulación de capitales y mercancías, sino también para la libre y digna circulación de personas, como fundamento de una nueva justicia transnacional que no acepta la existencia de seres humanos ilegales y reivindica el derecho a la libre movilidad humana.

Se considera que la cooperación de países receptores de emigrantes no puede limitarse a impulsar proyectos de codesarrollo o condonaciones (Secretaría Nacional del Migrante (a), 2008).

El Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, elaborado de manera coordinada entre la Presidencia de la República

del Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de migrantes tiene como principios fundamentales:

Reconocimiento de la no existencia de seres humanos ilegales sino de prácticas ilegales que atentan contra los derechos de las personas.

Reconocimiento de la importancia del rol de los emigrantes en el desarrollo económico y social en países de origen y destino.

Reconocimiento de los derechos de los inmigrantes residentes en Ecuador.

Reconocimiento de principios de corresponsabilidad y complementariedad entre las instituciones del Estado ecuatoriano, las organizaciones sociales, los actores del hecho migratorio y sociedades de acogida, como base de la construcción de políticas públicas sobre migración.

Construcción de relaciones con otros Estados con base en la legislación internacional y bajo el principio de reciprocidad (Secretaría Nacional del Migrante, (a) 200S).

Los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones son:

Desarrollar en Ecuador e impulsar en el mundo una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.

Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.

Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el retorno voluntario digno y sostenible de las personas emigrantes.

Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.

Promover procesos de interculturalidad y de construcción de ciudadanía universal (Secretaría Nacional del Migrante (a), 2008).

En el marco de este Plan se encuentran ejecutando varios programas, entre ellos:

Plan de Retorno "Bienvenidos a Casa", que tiene como objetivo propiciar el retorno voluntario, digno y soberano de los emigrantes, mediante la generación de condiciones y oportunidades, el establecimiento y refuerzo de los vínculos familiares, comunitarios y nacionales y el reconocimiento y valoración de experiencias previas efectivas. Dentro de este objetivo se encuentra ejecutando el proyecto Fondo El Cucayo que es un fondo semilla no reembolsable y asesoramiento técnico para el emprendimiento de negocios, como contraparte de una inversión realizada por los migrantes que se han acogido al "Plan Bienvenidos a Casa".

Banco del Migrante, como una institución financiera que impulse políticas migratorias en materia financiera y de inversión, brindando servicios de transferencia de remesas.

Casas Ecuatorianas en el Exterior, para ofrecer servicios y espacios de integración a los ecuatorianos inmigrantes, como es el caso del proyecto piloto en Queens y Nueva York.

Programa para la interculturalidad y la construcción de la ciudadanía universal, que busca el intercambio social y cultural entre países relacionados por el hecho migratorio, a través de la promoción de experiencias y proyectos culturales, económicos y sociales identificados, implementados y evaluados entre la sociedad de origen y destino de la migración (Secretaría Nacional del Migrante (b), 2008)

En esta misma línea, la actual Constitución del Ecuador determina en el Artículo 40:

Sereconoce a las personas el derecho a migrar. No seidentificará ni se considerará a ningún ser hwnano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que estas residan en el exterior o en el país.

Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.

Precautelará sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.

Promoverá sus vínculos con Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.

Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.

Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros (Constitución, 2008).

y el Artículo 392, señala:

El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional (Constitución, 2008).

7.4.3 Políticas distrito/es

Las políticas migratorias del Distrito Metropolitano de Quito no se han enfocado exclusivamente en el tema de emigración, sino que se ha abordado la problemática desde la perspectiva de la movilidad humana', en concordancia con el artículo 392 de la Constitución de Ecuador y en respuesta a las demandas de decenas de organizaciones comprometidas en la defensa de los derechos humanos en contextos de movilidad humana.

En tanto territorio de origen y de retorno de emigración, de tránsito y destino de inmigración, de acogida por desplazamiento forzoso a causa de diferentes tipos de violencia y de desplazamiento interno, el Concejo Municipal del Distrito Metropolitano de Quito expidió una Ordenanza que regula la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas que viven en situación de movilidad humana y sus familias y adoptó el Plan Distrital de la Movilidad Humana como

instrumento de planificación al cual deberán sujetarse todos los procesos de formulación de políticas, planificación, gestión, información y control social sobre movilidad humana, llevados a cabo en el Distrito Metropolitano de Quito (Ordenanza, 2008).

La Ordenanza determina el Sistema Distrital como la instancia a través de la cual se ejecuta el Plan Distrital de las Movilidad Humana, el mismo que contempla:

- a. La Mesa Distrital de la Movilidad Humana.- es la instancia que promueve la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas adoptadas en el tema. Será presidida por quien se encuentre a la cabeza de la Comisión de Género y Equidad Social del Consejo del Distrito Metropolitano de Quito y contará con una membrecía principal y otra suplente en el Concejo de Equidad.
- b. La Red Distrital de Servicios.- es una red de servicios especializados de acogida, asesoría legal, social y psicológica y de asistencia humanitaria que tiene como fin la restitución de derechos de las personas en condiciones de movilidad humana. La red estará constituida por instancias municipales, públicas y privadas que actúan en el Distrito Metropolitano de Quito en el ámbito de la movilidad humana.
- c. La Casa Metropolitana de la Movilidad Humana.- es la instancia responsable de impulsar y fortalecer sistemas de apoyo social, económico y productivo, estableciendo políticas para las personas en condiciones de movilidad y sus familiares.
- d. El Observatorio Distrital de la Movilidad Humana- es la instancia responsable de la generación y manejo de información adecuada y confiable para la formulación de políticas públicas locales en relación a los derechos de las personas en condiciones de movilidad humana (Ordenanza, 2008).

De acuerdo a la Ordenanza, y en la práctica misma, las instituciones que conforman el Sistema Distrital de la Movilidad Humana trabajan de manera coordinada con las instancias que forman parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con el fin de lograr la inclusión social y el respeto a los derechos de las personas en condicio-

nes de movilidad y sus familias, a través de la sensibilización y la concienciación ciudadana y de acciones concretas para el cumplimiento de derechos que se incluirán, obligatoriamente, en los planes, programas, proyectos que se generan desde el gobierno local y desde las dependencias de los organismos del Estado central que operan en el Distrito Metropolitano de Quito (Ordenanza, 2008).

Estas acciones son viabilizadas a través de la Dirección Metropolitana de Inclusión Social-Casa Metropolitana de la Movilidad Humana, en coordinación con la Mesa Distrital de Movilidad Humana, instancias responsables de establecer acuerdos con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que trabajan en el ámbito de la movilidad humana; operan la Red Distrital para la Convivencia, el Acceso a la justicia y la Participación Ciudadana; capacitan a funcionarias y funcionarios del Municipio e implementan una estrategia que asegure la calidad y la calidez en los servicios de atención a las personas y a las familias en condiciones de movilidad, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad (Ordenanza, 2008). Como todo proceso de transversalización y coordinación interinstitucional, requiere consolidarse para evitar la dispersión y mejorar el impacto, en términos cuantitativos (cobertura) y cualitativos (calidad y calidez en la atención).

La Dirección Metropolitana de Inclusión Social – Casa Metropolitana de la Movilidad Humana, ha empezado ya a registrar y sistematizar la información cuantitativa y cualitativa que se genera en Quito sobre tal proceso, a través del Observatorio Metropolitano de Movilidad Humana, constituido y más adelante la incorporará en el Observatorio Metropolitano de Inclusión Social. A su vez, la Dirección Metropolitana de Planeación Estratégica deberá utilizar esta información como herramienta de evaluación, seguimiento y medición de la gestión municipal en el Distrito Metropolitano de Quito. La Dirección Metropolitana de Educación está incorporando en la "Cátedra de Ciudadanía" un acápite relacionado con información de flujos de movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos de todas las personas, independientemente de su condición migratoria y fortaleciendo un sistema de acogida, protección y atención a hijas e hijos de personas en situación de movilidad humana y sus familias, otorgándoles acceso preferencial a los programas educativos formales y extracurriculares.

Mediante la ordenanza, toda práctica discriminatoria, maltratante y atentatoria contra los derechos de las personas que viven en situación de movilidad humana y sus familias, por parte de funcionarias o funcionarios municipales, será sancionada por los órganos competentes. La Ordenanza también determina que las acciones contempladas en el Plan Distrital de la Movilidad Humana sean financiadas a través de un porcentaje de lo que el Municipio destina para atención a Programas para los Sectores Vulnerables, de acuerdo a la Ley 08¹³ y de subvenciones o donaciones de la cooperación internacional (Ordenanza, 2008).

Finalmente, de acuerdo a las Disposiciones Transitorias de la Ordenanza, en un plazo no mayor de noventa días, contados a partir de la fecha de su aprobación, la Dirección Metropolitana de Inclusión Social-Casa Metropolitana de la Movilidad Humana, actualizará participativamente el "Plan Distrital de la Movilidad Humana" y su correspondiente plan operativo valorado y pondrá en marcha la Red Distrital.

La promulgación de la Ordenanza de la Movilidad Humana es un hito en el país pues es la primera en su género y se inscribe en un conjunto de acciones y esfuerzos tendientes a visibilizar la situación de la población en condiciones de movilidad humana y construir mecanismos eficaces para la defensa y garantía de sus derechos y que encuentren su operatividad en el Plan Distrital de la Movilidad Humana.

El Plan Distrital de la Movilidad Humana tiene como objetivo:

Asegurar el ejercicio de los derechos humanos de las personas inmigrantes, refugiados, emigrantes y sus familias en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la definición de políticas, tanto de protección social como de oportunidades para el desarrollo económico y la integración social y cultural, que orienten la gestión del gobierno local en materia de emigración, inmigración y refugio (MDMQ, 2007: 30).

y tiene como principios:

La construcción de relaciones sociales armónicas, participativas, solidarias y sinérgicas en el espacio local.

La comprensión diferenciada de los casos de movilidad humana: emigración, inmigración y refugio.

El ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de los habitantes del Distrito y la búsqueda de coherencia entre las políticas hacia los inmigrantes residentes en el Distrito y hacia los emigrantes en el extranjero.

El desarrollo humano de los grupos de personas emigrantes, inmigrantes y sus familias, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

La corresponsabilidad, coordinación y concertación institucional, comunitaria e individual, pública y privada, nacional y local, en países de origen, tránsito y destino (Ordenanza, 2008).

Los ámbitos de acción del Plan Distrital de la Movilidad Humana dentro de los cuales se ejecutan políticas, programas y proyectos son:

a. Generación de Conocimientos para la Acción

Debido a la falta de conocimiento sobre temas de movilidad humana, a nivel de instituciones municipales y la ciudadanía, y a la inexistencia de información sistemática e investigaciones rigurosas que den cuenta de la complejidad de la problemática se plantea la necesidad de producir y difundir nuevos conocimientos sobre los procesos de movilidad humana en todo el Distrito Metropolitano, con el fin de orientar la formulación de las políticas públicas y la toma de decisiones en este tema.

b. Convivencia, acceso a la justicia y participación ciudadana

La existencia de actitudes discriminatorias y xenofóbicas con la población en condiciones de movilidad humana y las limitaciones de esta población en el acceso a espacios y servicios públicos y la administración de justicia y las dificultades que enfrenta para el efectivo cumplimiento de derechos, obliga a plantear mecanismos que efectivicen la integración social y cultural, el acceso a la justicia y la participación ciudadana para esta población.

c. Desarrollo Social

Debido a las dificultades de la población en condiciones de movilidad para acceder a los servicios de salud y educación y vivienda, se plantea acciones tendientes a garantizar estos derechos, a través de programas y servicios especializados que den cuenta de la realidad psico-social y económica de esta población.

d. Desarrollo Económico Local

Debido a la precariedad laboral de la población en condiciones de movilidad y con el fin de dinamizar la economía local relacionada con la migración se plantea programas que prevengan la explotación laboral y brinden herramientas adecuadas para insertarse en el mercado laboral y que dinamicen la economía familiar y local (Ordenanza, 2008).

Finalmente, el Plan Distrital de la Movilidad Humana promueve la aplicación de políticas públicas integrales, entendiendo a las personas en situación de movilidad humana como sujetos de derechos, partícipes de la toma de decisiones respecto a políticas migratorias en su localidad y no como objetos de intervenciones sectoriales.

Se incluye la problemática migratoria en las cuatro Secretarías del Distrito Metropolitano de Quito y aprovechará las potencialidades sociales e institucionales ya existentes (Ordenanza, 2008).

Notas

"[...] la inmigración europea fue muy intensa y ejerció una decisiva incidencia en la configuración de varias sociedades nacionales latinoamericanas [...] Así entre 1846 y 1932 tres millones y medio de españoles se instalaron en Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba [...] Si bien la migración Europea-América fue principalmente laboral, ello no debe hacer olvidar que también se produjeron migraciones motivadas por razones políticas. Baste recordar el exilio español durante la Guerra Civil Española" (Yépez del Castillo. 2007: 20-21).

- 2 Es importante señalar que estos registros no dan cuenta de la emigración que se da por canales irregulares que son cada vez más frecuentes.
- 3 La encuesta se realizó dentro de los límites urbanos de las ciudades de Quito, Cuenca y Guayaquil.

- 4 Cantón Quito o Distrito Metropolitano de Quito.
- 5 Ver Nota Metodológica (Anexo 1).
- 6 De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre remesas de Bendixen y Asociados realizada para el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la tercera parte (32%) de la población inmigrante en España, se inserta en el sector de los servicios (Bendixen y Asociados, 2007).
- 7 La información que se tomó para la presente investigación es la del Anexo 3 de la Línea Base del Plan Distrital de la Migración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito elaborado por FLACSO (2006). La información del Cuadro del Anexo 3, sobre población emigrante por parroquia no coincide con lo analizado en la página 10 del mismo documento en relación a las cifras de Ponciano y Chillolgallo.
- 8 Según información del Sistema Integrado de Indicadores Sociales - SIISE (v 3.5), para el ciclo 1996-2001, la mayoría de emigrantes a nivel nacional proviene de zonas urbanas (73,16%) mientras que el 26,84% del total nacional son de la zona rural (Herrera et al, 2006).
- 9 Para la nominación de los barrios se utiliza la nomenclatura proporcionada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-MDMQ Noviembre 2008.
- 10 La Administración zonal Eloy Alfaro comprende 9 parroquias urbanas; Chilibulo, Chimbacalle, La Argelia, La Ferroviaria, La Magdalena, La Mena, Lloa, San Bartola y Salanda.
- 11 Propuesta presentada por el eurodiputado francés Sami Naïr, encargado de la Misión Interministerial "Migración/ Codesarrollo" dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés en 1997 y que se entiende como un alternativa que integra la inmigración con el desarrollo, bajo un principio de corresponsabilidad y solidaridad (Cortés, 2006).
- 12 Se entiende la movilidad humana como un proceso social en el que confluyen personas, valores culturales, información, recursos económicos, entre otros y que comprende la emigración, la inmigración, el refugio y el desplazamiento (Ordenanza, 2008).
- 13 Fomento y atención a Programas para los Sectores Vulnerables en los gobiernos seccionales.
- 14 La Ordenanza fue aprobada el día jueves 25 de septiembre de 2008.

2.

EL INFLUJO DE LAS REMESAS EN LA ECONOMÍA Y LOS IMAGINARIOS DE LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES EN LAS ZONAS DE ESTUDIO

2.1 Comportamiento de las remesas a nivel nacional y distrital

Las remesas han constituido un pilar de la economía ecuatoriana dentro del sistema de dolarización, cumpliendo un rol fundamental en el crecimiento económico registrado tras la crisis de finales de la década de los noventa (Villamar, 2003). En el 2001, el porcentaje de remesas en el PIB (8%) duplicó el monto de gasto social, convirtiéndose en un reemplazo directo de la inversión social del Estado. Para los años 2000 y 2001, las remesas alcanzaron respectivamente el 16% y el 11% del nivel de consumo de los hogares (Villamar y Acosta, 2002) y durante los mismo años, significaron para el Ecuador el segundo mayor rubro en la Balanza de Pagos, superado, únicamente, por las exportaciones de petróleo (Herrera et al, 2006).

Su monto, más de tres mil millones de dólares en el 2007¹, ha tenido un crecimiento constante desde 1999 (Herrera et al, 2006) y pese a las previsiones sobre su decrecimiento, basadas en las restricciones impuestas por la Comunidad Europea al ingreso de inmigrantes, la cancelación de las deudas contraídas para el viaje y las consecuencias familiares en los países de destino, como reagrupación familiar o formación de nuevas familias (Martínez, 2004) su monto se ha incrementado considerablemente.

Cuadro 18.

Evolución de las remesas. Ecuador, 1997-2007

(millones de dólares)

Año	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Monto remesas	644	794	1084	1 317	1 415	1 432	1 627	1 832	2318	2928	3088

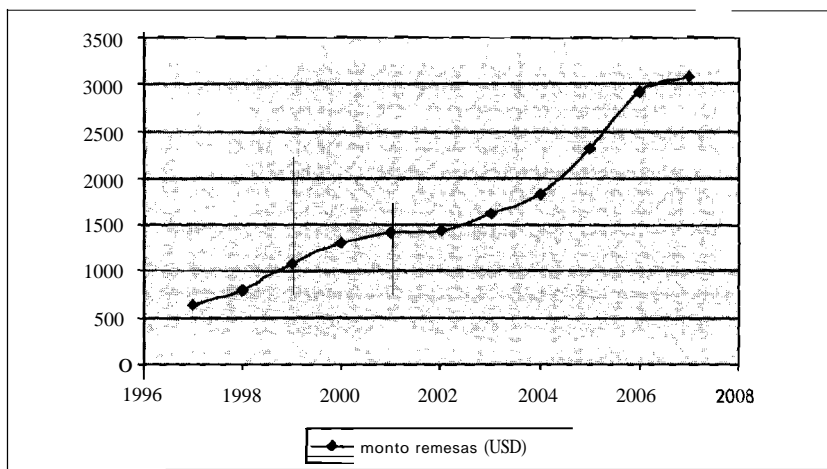
Fuente: UNFPA-FLACSO, 2006 citando Banco Central de Ecuador y Banco Central del Ecuador (b),2008

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 6.

Evolución de las remesas. Ecuador, 1997-2007

(millones de dólares)



Fuente: UNFPA-FLACSO, 2006 y Banco Central del Ecuador, 2008

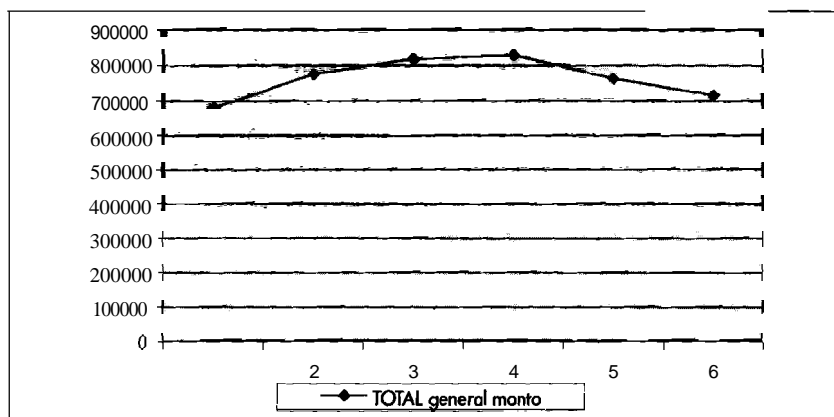
Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Según un estudio del Banco Central del Ecuador, el monto por concepto de remesas en 2007 (\$3 087,9 millones) es el mayor en la historia del país y presentó un incremento del 5,5% con respecto a 2006, lo cual podría ser explicado por aspectos metodológicos del estudio-, por las ventajas cambiarias del euro frente al dólar, considerando la cantidad de emigrantes ecuatorianos que reciben sus salarios en euros y por los procesos de contratación y legalización llevados a cabo por España (Banco Central del Ecuador (a), 2008).

En cuanto al 2008, de acuerdo a las cifras del Banco Central del Ecuador, el flujo de remesas durante el primer trimestre se incrementó en 12% respecto al mismo periodo en el 2007, es decir, pasó de \$676,4 millones a \$759,6 millones. Sin embargo, en el segundo trimestre del 2008 las remesas alcanzaron \$711,5 millones, lo cual significó una disminución de -7,7% con respecto al segundo trimestre de 2007 (\$771,3 millones) y de -6,3% en comparación al primer trimestre de 2008 (\$759,6 millones). La disminución se explica, en parte, por los efectos de la crisis financiera que atraviesan Estados Unidos y Europa (Banco Central del Ecuador (b), 2008).

Gráfico 7.

Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y Empresas courier. Ecuador, , 2007- II 2008 (miles de dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (b), 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

En este contexto, el monto de remesas podría reducirse en los siguientes trimestres, lo que afectaría el consumo de los hogares que dependen de este rubro pues, a pesar de las diferencias en la información disponible sobre el uso de las remesas, tanto el estudio de Bendixen y Asociados, Remesas e inversión en el Ecuador, realizado para el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (2003) como la Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano rea-

lizada por la FLACSO (2003), muestran que las remesas se orientan, principalmente, a satisfacer los gastos básicos del hogar'.

Sin embargo, no todas las familias de emigrantes reciben remesas. Según la Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano realizada por la FLACSO (2003), en las ciudades donde se realizó (Quito, Cuenca y Guayaquil), el 48,4% de las familias de emigrantes no recibe remesas (Martínez, 2004). El estudio de Bendixen y Asociados (2003), por su parte, muestra que el 46% de los emigrantes envían remesas mensualmente y que el 14% de la población adulta del Ecuador recibe remesas de forma regular (Bendixen y Asociados, 2003).

Por otro lado, no se puede descartar la hipótesis de que existe un subregistro en las encuestas sobre remesas, debido a que es un tema delicado y puede ser que muchas familias oculten esta información por temor a registros contables y medidas impositivas sobre los ingresos reales familiares, por lo que resulta difícil precisar el promedio y porcentajes de envío. Para el estudio de Bendixen y Asociados (2003), los ecuatorianos envían remesas a un promedio de ocho veces al año y \$175 por cada envío.

El estudio de Bendixen y Asociados (2007) sobre Remesas de España hacia Latinoamérica, muestra que el promedio de envío para los latinoamericanos es de €270 (\$343 aproximadamente), lo cual es muy decidor para el Ecuador considerando la gran cantidad de emigrantes a España que existen. El Banco Central del Ecuador registró, para 2007, el envío de \$3 087,9 millones en 8,8 millones de transacciones, que promediaron un valor de envío de \$351 por transacción (Banco Central del Ecuador (a), 2008).

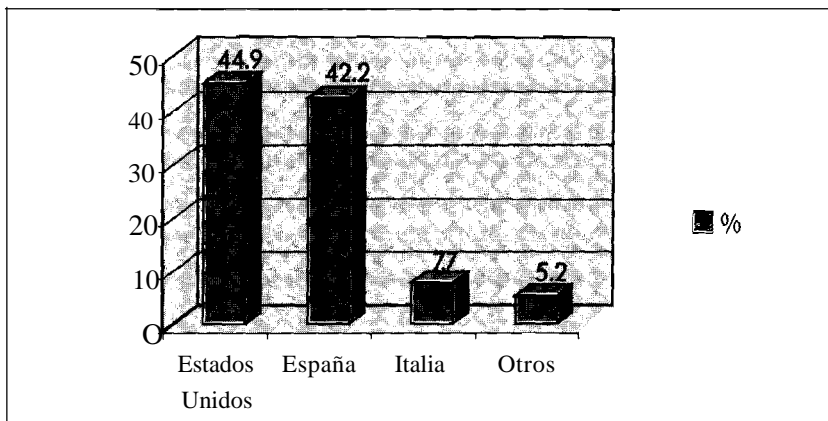
Todos estos datos no pueden ser contrastables en tanto tienen ámbitos y metodologías distintas. Sin embargo, pueden brindarnos una idea de lo que las remesas significan para el ingreso familiar. No obstante, lo que sí resulta claro es que los montos de envíos son más estables y más altos en tanto el tiempo de migración es mayor. Así, de acuerdo a la Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano realizada por la FLACSO (2003), los envíos de más de \$300 son más frecuentes en Cuenca, ciudad con una emigración más antigua.

Sobre el país de procedencia, durante los últimos años, las remesas de Estados Unidos, España e Italia han representado casi la totalidad de envíos con 94,8% para el 2008. A pesar de la actual crisis, Esta-

dos Unidos continúa siendo la mayor fuente de remesas con el 44,9%, seguido por España con el 42,2% e Italia con el 7,7% (Banco Central del Ecuador (b), 2008).

Gráfico 8.

Lugar de procedencia de remesas. Ecuador, 2008 (%)



Fuente: Banco Central del Ecuador (a), 2008

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Otro elemento importante que se debe destacar en relación a las remesas, en los últimos años, es el crecimiento de la cobertura de las instituciones financieras que pasó del 39,6% al 48,3% entre 2005 y 2007, aunque este mercado sigue siendo dominado por las empresas *courier* con un 51,7% (Banco Central del Ecuador (b), 2008).

Cuenca, Quito y Guayaquil en tanto constituyen las localidades con mayor número de emigrantes a nivel nacional también se configuran como las mayores receptoras de remesas con 10,5%, 10% y 9,4%, respectivamente, hacia 2007, según las publicaciones del BCE (Banco Central del Ecuador, 2007).

Sin embargo, la recepción de remesas tiene un alcance nacional, pues el 64,9% de estas se distribuye a nivel nacional entre 166 cantones y parroquias, de acuerdo a las cifras registradas por el Banco Central del Ecuador, con montos menores del 5%, excepto en los casos de Cuenca, Quito, Guayaquil y Laja. En términos provinciales el 66,3% de

las remesas se concentra en Azuay, Guayas, Cañar, Loja y Pichincha y en términos regionales el 43,6% corresponde al Austro, el 27,9% a la Costa, el 22,9% a la Sierra, el 5,5% a la Amazonía y 0,1% a Galápagos. Esto indica que las mayores receptoras de remesas son las principales ciudades del país y un número considerable de pequeñas localidades del Austro (Banco Central del Ecuador, 2007).

Cuadro 19.

Principales localidades receptoras de remesas. Ecuador, 2005- 2008
(millones de dólares y participación porcentual)

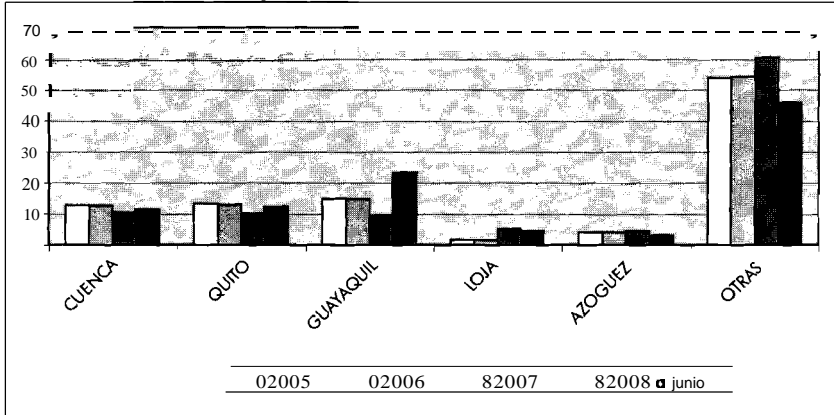
LOCALIDAD	2005	%	2006	%	2007	%	2008 a junio	%
Cuenca	312,7	12,7	368,2	12,6	325,7	10,5	166,0	11,3
Quita	328,4	13,3	380,4	13,0	310,0	10,0	181,0	12,3
Guayaquil	366,0	14,8	430,9	14,7	290,8	9,4	340,5	23,1
Laja	39,7	1,6	46,7	1,6	159,4	5,2	65,1	4,4
Azaguez	98,7	4,0	116,4	4,0	138,0	4,5	45,0	3,1
Ambato	81,6	3,3	96,1	3,3	120,0	3,9	57,9	3,9
Cañar	102,0	4,1	120,0	4,1	99,2	3,2	36,8	2,5
Gualaceo	79,2	3,2	93,9	3,2	85,5	2,8	29,6	2,0
Coriamanga	23,3	0,9	36,6	1,3	76,0	2,5	9,8	0,7
Santo Domingo	67,3	2,7	79,2	2,7	73,6	2,4	34,1	2,3
Riobamba	53,2	2,2	62,6	2,1	72,7	2,4	23,5	1,6
Machala	60,7	2,5	71,5	2,4	62,4	2,0	50,8	3,5
La Torcal	32,1	1,3	39,1	1,3	58,4	1,9	21,7	1,5
Biblián	28,8	1,2	33,9	1,2	52,2	1,7	14,5	1,0
Portoviejo	30,8	1,2	36,3	1,2	47,7	1,5	23,0	1,6
Otavalo	39,1	1,6	56,1	1,9	46,4	1,5	10,6	0,7
Milagro	30,9	1,3	36,3	1,2	44,8	1,5	26,4	1,8
Catamayo	5,8	0,2	12,2	0,4	42,5	1,4	1,6	0,1
Ibarra	30,6	1,2	36,1	1,2	40,7	1,3	18,0	1,2
Otras	658,4	26,7	775,6	26,5	941,7	30,5	315,3	21,4
TOTAL	2468,6	100,0	2927,6	100,0	3087,9	100,0	1471,2	100,0

Fuente: Banco Central del Ecuador (al, 2008).

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 9.4

Principales localidades receptoras de remesas, Ecuador. 2005-2008 (%)

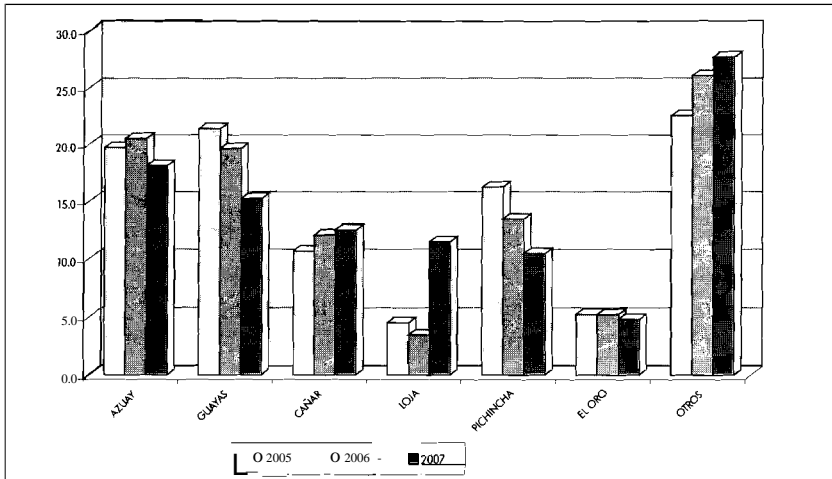


Fuente: Banco Central del Ecuador (a), 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 10.

Principales provincias receptoras de remesas Ecuador, 2005-2008 (%)

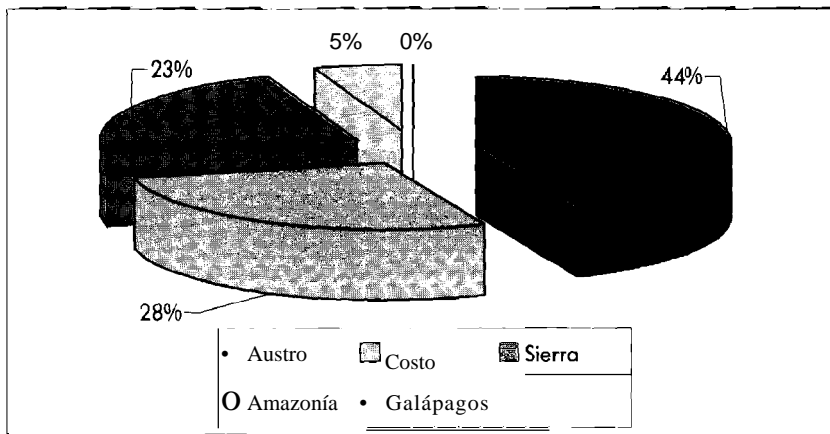


fuentes: Banco Central del Ecuador, Boletín. Evolución de las Remesas 2007

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 11.

Distribución de remesas por regiones. Ecuador, 2007 (%)



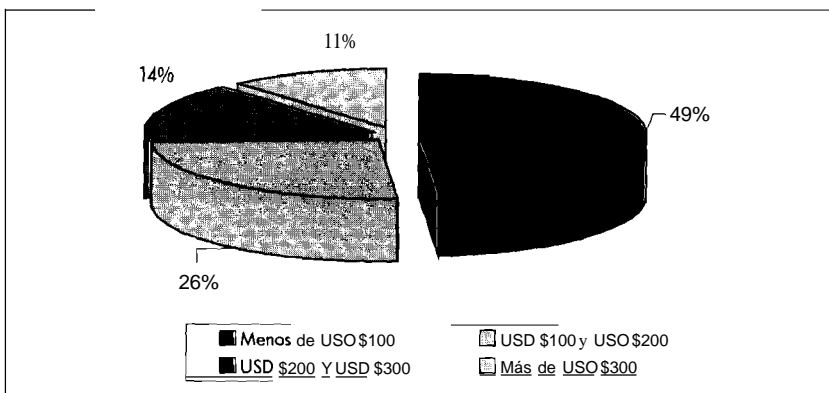
Fuente: Banco Central del Ecuador, 2007.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Los datos entre 2005 y 2007 muestran también que, pese a una tendencia creciente del flujo de remesas a nivel nacional, la participación de las ciudades de Cuenca, Quito y Guayaquil en el total nacional decrece debido al incremento de la participación de otras localidades. Esto podría entenderse, quizá, por una descentralización de las operaciones financieras de recepción de remesas.

Sobre los montos de envío, para el caso de Quito, según la Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano realizada por la FLACSO (2003), el 48,6% de los encuestados decía recibir menos de \$100; el 25,7% entre \$100 y \$200; el 14,3% entre \$200 y \$300 y un 11,4% más de \$300 (Martínez, 2004). La periodicidad era mensual en el 71,7% de los casos, lo cual estaría ligado a la periodicidad del pago de deudas del viaje y las necesidades de subsistencia familiar (Martínez, 2004).

Gráfico 12.
Monto de remesas mensual. Quito, 2003
(dólares)



Fuente: Martínez, 2004 citando Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano, FLACSO, 2003.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

La información disponible del Banco Central del Ecuador en cuanto a envío de remesas por localidad cubre el periodo 2007 y 2008, por lo que no se puede deducir tendencias. Sin embargo, se puede señalar que para el caso de Quito, el monto de remesas recibido durante dicho período fluctúa entre los 80 y 95 millones de dólares y que su participación en el total nacional varía entre 10% y el 14% (Banco Central del Ecuador (a), 2008)

Según estas mismas cifras, para 2007, Quito recibió una transferencia por concepto de remesas de casi \$340 millones de dólares con un promedio de envío por giro de \$144, muy por debajo del promedio nacional que fue de \$351. Durante el primer semestre de 2008, Quito ha recibido más de 180 millones de dólares con un promedio de \$454 por giro (Banco Central del Ecuador (a) 2008), debido a la disminución sustancialmente del número de giros en este semestre.

Cuadro 20.

Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y empresas courier.

Quito y Ecuador, I 2007- II 2008 (dólares)

	2007-I	2007-II	2007-III	2007-IV	2008-I	2008-II	TOTAL 2007-2008
Monto							
QUITO monto	94874,7	79 916,8	83021,3	79 477,9	90254,5	90708,3	518253,5
TOTAL general monto	676 437,1	771 347,0	814492,4	825 617,8	759643,7	711 562,2	4559100,3
QUITO giros	1 152950,0	191713,0	525441,0	474441,0	196125,0	202084,0	2742754,0
TOTAL general giros	2073188,0	2258414,0	2226590,0	231 438,0	961450,0	823102,0	12574182,0
Porcentaje							
QUITO % del monto total	14,0	10,4	10,2	9,6	11,9	12,7	11,4
QUITO % girototal	55,6	8,5	23,6	21,3	10,0	11,1	21,8
QUITO monto promedio por giro	82,3	416,9	158,0	167,5	460,2	448,9	189,0
TOTAL monto promedio por giro	326,3	341,5	365,8	370,0	387,3	390,3	362,6

Fuente: Banco Central del Ecuador (b), 2008.

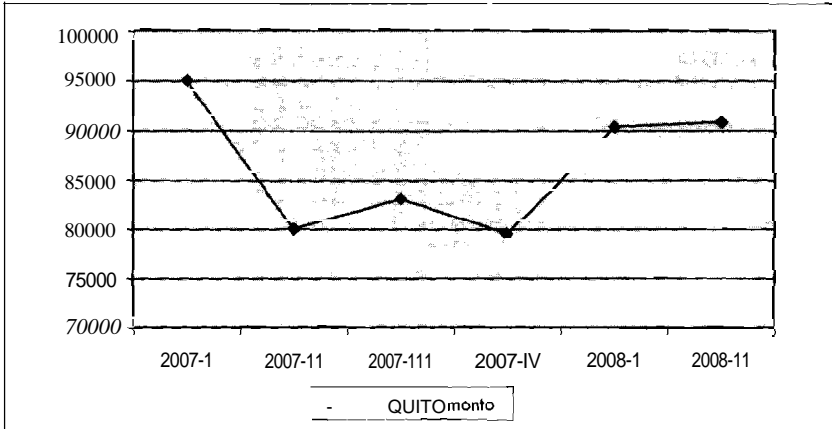
Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Los envíos de remesas en Quito muestran grandes variaciones en cada trimestre, con picos en los primeros trimestres de 2007 y 2008, mientras que las cifras a nivel nacional permanecen relativamente constantes con ligeras declinación en los primeros trimestres del mismo período (Ver Gráfico 7).

Gráfico 13.

Evolución de las Remesas por trimestre con base en reportes de las instituciones financieras y Empresas courier.

Quito, I 2007- II 2008 (dólares)



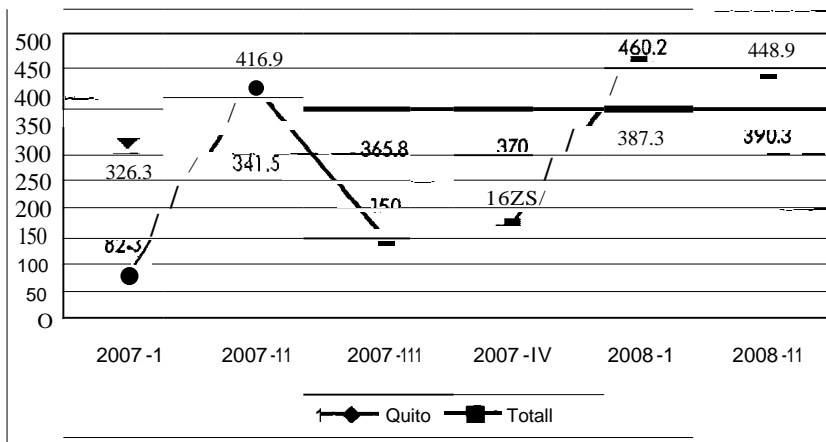
Fuente: Banco Central del Ecuador (b), 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Respecto del monto de envío por giro, durante el primer trimestre de 2007, decae considerablemente, pese a registrar un monto mayor de remesas que otros trimestres, debido a la cantidad de giros que se realizan en este período (I 152 950). Lo mismo sucede en el tercer y cuarto trimestre de 2007 mientras que para el segundo trimestre de 2007 y durante lo que va de 2008, el promedio de envío por giro para Quito es superior al nacional. Cabe destacar que, el monto de envío por giro, a nivel nacional, muestra un incremento constante durante todo el período de estudio (Banco Central del Ecuador (a), 2008).

Gráfico 14

Evolución de monto promedio de giros de remesas por trimestre.
Quito y Ecuador, I 2007-11 2008 (dólares)



Fuente: Banco Central del Ecuador (b), 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Los flujos de remesas, en general, presentan una trayectoria cíclica, con incrementos por ingreso a clases en la Costa y la Sierra, en abril y septiembre respectivamente; por el día de la madre y por las festividades de navidad y año nuevo (Banco Central del Ecuador, 2007).

Además, de acuerdo con testimonios recabados a través de grupos focales en las zonas de estudio, los montos de envío dependen del tipo de trabajo que se realiza.

Esto en el caso de España, principal destino de la emigración quiteña, aun en los trabajos autónomos y de la construcción -que son los que mejores ingresos generan- los salarios no siempre son buenos.

El monto de remesas es muy variable pues está sujeto a la situación laboral del emigrante, la cual es inestable; por ello existen épocas en las que deben subsistir con ingresos mínimos, sin posibilidades de ahorro. Incluso, en los últimos años, se ha incrementado la oferta de mano de obra entre los inmigrantes en España, lo cual ha obligado a reducir el precio de los servicios que prestan para poder ser contratados (Entrevista Sra. Gloria Jiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

Dicen que tienen que cuidar muchísimo el trabajo. No pueden descuidarse por nada porque no hay trabajo y hay mucha gente que quiere trabajar y lo hace con mucho esmero. Los que tienen trabajo lo cuidan como lo más preciado (Grupo Focal, Calderón 1,2008).

Finalmente, los envíos que hacen los emigrantes son controlados por la Superintendencia de Bancos para evitar el lavado de dinero por lo que, en caso de exceder el promedio de envíos habituales y sobrepasar el límite que fija la ley, se deben justificar los ingresos.

Los controles impuestos tienen como respuesta varias estrategias por parte de los emigrantes que, para enviar montos mayores, lo hacen a través de terceros o agencias que brindan este servicio, práctica que incrementa el número de giros registrados y reduce el promedio de envíos reales (Entrevista Sra. Gloria Jiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

Las circunstancias laborales en el país de destino, la trayectoria cíclica de las remesas y las estrategias de envío de remesas por parte de los emigrantes son algunos de los factores que permiten explicar las variaciones de la remesas en los distintos períodos.

2.2 El impacto de las remesas en la economía familiar y en las construcciones socio-culturales en las zonas de estudio

Según el estudio de Bendixen y Asociados (2003), la emigración ecuatoriana, en el 83%, de los casos está fomentada por la necesidad de enviar remesas. Sin embargo, el impacto de las remesas en la sociedad ecuatoriana y las familias transnacionales puede ser analizado desde muchos puntos de vista: no sólo ha implicado consecuencias económicas sino además sociales, culturales y familiares que marcan el contexto actual del Ecuador y que obligan a pensar políticas y programas que comprendan e incluyan esta realidad.

La emigración ecuatoriana es, en principio, una migración laboral, dada por la búsqueda de mejores oportunidades, pero marcada por un sinnúmero de construcciones subjetivas, familiares y culturales relacionadas a la movilidad social y el estatus. De esta manera, los emigrantes se definen a partir de dos tipos de situaciones contrapuestas: por un lado, la nostalgia por el país de origen y el apego familiar y cul-

tural y, por el otro, la necesidad de permanencia en el país de destino debido a las mayores oportunidades de empleo y acceso a servicios (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Esta dicotomía tiene como respuesta la permanencia en el país de destino o el retorno, dependiendo de cual de las dos premisas tenga más peso en los imaginarios y expectativas de futuro del emigrante. Para algunos, la emigración se convierte en una estrategia temporal para mejorar la condición económica familiar y sus costos afectivos no justifican los ingresos obtenidos.

Yo tengo una hija que se casó y vivió 12 años allá, pero hace tres meses que regresó y no quiere saber nada de España, ni el nombre. El esposo se regresó, pero mi hija ya no quiere regresar allá. Ella está construyendo una casita aquí, para pasarse a vivir. El dice que vuelve lo más pronto porque mi hija está en un tratamiento para embarazarse. Se fue para dejar arreglando todo para no volver más. Mi hija dice que ya ha sufrido demasiado allá (España) y no tiene por qué irse de nuevo. Ella se fue cuando estaba de 26 años y me dice que aquí mismo está la vida, se puede trabajar. Yo vendo en el mercado y tengo un negocio en mi casa y ella dice que prefiere ponerse un negocio aquí, pero que no regresa. Porque aquí se vive tranquila. Porque allá estuvo de un lado a otro con su maleta en la mano (Grupo Focal Calderón 1,2008).

Para otros, las condiciones que brindan los lugares de destino hacen que se desvanezca la idea del retorno y que el emigrante termine adaptándose.

Al inicio se quejan de todo, de la comida, de todo, pero a los seis meses ya se acostumbran. [...] y la única explicación para no regresar, es que allá hasta un desempleado tiene más seguros que aquí [Ecuador] (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

En todo caso, dentro del contexto migratorio, las remesas constituyen un vínculo económico transnacional que se inscribe dentro de las prácticas de los emigrantes que, generalmente, comprenden un doble marco de referencia alrededor del cual organizan su vida y sus expectativas de futuro: el país de origen y el de destino (Herrera, 2007 citando a Guarnido 1997; Levitt y Schiler, 2004).

Debido a estas circunstancias, las familias transnacionales requieren más que otras fortalecer los vínculos familiares constantemente y las remesas al igual que los regalos, la presencia material en las comunidades, las fotografías y la comunicación, tienen el objetivo de disminuir el riesgo de ruptura que implica la distancia. Incluso, debido a los encuentros físicos poco frecuentes, las familias transnacionales terminan racionalizando las nociones de familia y su utilidad emocional y económica (Flor et al, 2006 citando a Gioconda Herrera).

La separación es dura, pero es por el bien de la familia. Pero toda decisión la tomamos en conjunto con la facilidad del teléfono. Incluso para comprar un terreno o alguna cosa, nos consultamos (Grupo Focal, Calderón 2, 2008).

Sin embargo, según testimonios de familiares de emigrantes en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón en el Distrito Metropolitano de Quito, si bien por un lado la migración ha significado mejores condiciones económicas que les han permitido satisfacer de mejor manera sus necesidades de salud, educación y vivienda, antes limitadas por la escasez de recursos económicos; en el ámbito familiar, la separación y la ausencia resultan situaciones muy dolorosas y con consecuencias emocionales y afectivas que no se solucionan simplemente con la reagrupación pues el nuevo acercamiento requiere un proceso de adaptación y una ayuda profesional que lo haga posible (Entrevista Sra. Gloria Jiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

[...] el aspecto familiar, afectivo, psico-afectivo y todo lo demás, es donde se quedan vacíos muy grandes y esto es muy negativo. No quiere decir con esto, que esté generalizado drogadicción, madres solteras, nada de eso. Yo me voy al aspecto del ser humano que debe crecer con seguridad, con afectividad.

La gente joven, especialmente, va a tener un vacío. [...] Luego cuando los familiares quieren reagruparse, unirse, sea en el lugar de origen o en el destino, van a tener nuevamente un proceso de adaptación. Este proceso de adaptación, si no tiene una ayuda profesional adecuada, va a tener sus tropiezos y muy grandes. (Entrevista Sra. Gloria Jiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

También es importante señalar que el influjo de las remesas ha fomentado una mentalidad rentista en muchas de las familias de emigrantes, desestimulando otros emprendimientos productivos y convirtiendo a la familia en el acreedor más severo del emigrante. Esto causa grandes niveles de estrés y hasta resentimientos familiares pues el emigrante se convierte en el único responsable de trabajar por alcanzar los sueños familiares a costa de todo y a pesar de la soledad (Moncayo, 2006).

De acuerdo con ciertos estudios, el envío de remesas también ha constituido un factor de poder dentro de la familia, a través del cual el emigrante hace cumplir sus disposiciones, convirtiéndose en un símbolo de autoridad parental o un factor vinculante entre padres e hijos o esposo y esposa. Debido a la feminización de la migración en los últimos años, el envío de remesas también ha implicado un cambio en el rol de las mujeres dentro de la familia (Moncayo, 2006).

Finalmente, partiendo del supuesto de que una de las principales razones de la emigración es el envío de remesas, debe analizarse este tema en el contexto de la actual crisis financiera internacional. De los testimonios recabados por la presente investigación, muchos de los familiares entrevistados, dijeron conocer acerca de la crisis y sentirse afectados por ella e incluso se recogieron testimonios de posibilidades de retorno:

Yo tengo una hijita en España, pero ella no ha podido hacer nada por allá en seis años. Creo que ella ya regresa en diciembre, porque no hay estabilidad en el trabajo. Le han hecho trabajar máximos dos meses y luego les despachan. Ella ya regresa, posiblemente. Lo otro es que allá les tratan bastante mal. Que es muy difícil defenderse de los españoles, que ellos son racistas. Mi hija en particular, no ha podido superarse, porque tienen dos hijos aquí (Grupo Focal, Calderón 1, 2008).
Los despidos suceden porque ahora no hay dinero allá en Europa. Mi esposa, mandaba al inicio 300, luego 250, luego 200 y ahora manda 100. Hace un año se ha dado este descenso (Grupo Focal, Calderón 2, 2008).

La migración y las remesas han tenido un impacto tanto en la economía familiar como en las construcciones socio-culturales de los emigrantes y si bien sus prácticas se relacionan con el nivel socio-eco-

nómico del cual provienen, su situación migratoria ha influido y esboza ciertas particularidades de este sector de la población.

La última oleada migratoria se dio en un contexto económico nacional que propició el éxodo y en la actualidad, el contexto internacional tendrá sus consecuencias también en este fenómeno social. Las consecuencias deberían ser analizadas a tiempo con el fin de propiciar políticas públicas que den respuesta a las necesidades de la población migrante y las familias transnacionales.

2.3 El impacto de las remesas en los patrones de concepción, construcción y apropiación de la vivienda y el espacio urbano por parte de familias transnacionales en las zonas de estudio

Según la Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano realizada por la FLACSO (2003), en Quito, Guayaquil y Cuenca, el 3% de las familias destina las remesas a la construcción y de acuerdo, el estudio de Bendixen y Asociados (2003), el porcentaje que corresponde a este concepto es del 4%.

Estas cifras muestran que si bien la vivienda es uno de los objetivos del envío de remesas por parte de los emigrantes en Ecuador, no es una de las principales inversiones realizadas pues la mayor parte del rubro de remesas se destina a gastos básicos del hogar. Este comportamiento se explica, principalmente, por el hecho de que las remesas se han constituido, sobretodo, en un recurso complementario para las familias transnacionales. Este facilita cubrir los gastos del hogar y ampliar su consumo, antes limitado por la escasez de recursos económicos (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Se ha mejorado la calidad de la alimentación. Ahora se puede comer mejor con lo que mandan, pero no se pueden hacer grandes compras. Por ejemplo, para comprar un vehículo, tendríamos que dejar de comer (Grupo Focal, Calderón2, 2008).

La compra de vivienda por parte de los emigrantes se inscribe dentro de un proceso de adaptación y estabilización del emigrante. Este suele durar dos años e inicia con la estabilización laboral. Dentro de este proceso, la primera meta fijada por los emigrantes es saldar la deuda contraída para el viaje y cubrir los gastos básicos de la familia. Solo

en un segundo momento es posible pensar en adquisiciones de artículos para el hogar y bienes inmuebles (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

[...] la primera preocupación de una persona cuando llega allá es sobrevivir. Es decir, no está pensando en ahorrar para hacerse una casa. Se piensa en la comida de cada día y el lugar dónde se va a dormir, luego que se solucionan esos aspectos más básicos, lo que se piensa es cómo tener un trabajito más estable. Luego se buscan los mecanismos para poder pagar la deuda que se contrae en el país [Ecuador], para salir (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Si bien la vivienda es una de las principales prioridades de inversión, solo es factible cuando se logra generar un ahorro superior al necesario para cubrir gastos básicos del emigrante y de la familia y la posibilidad de ahorro implica para los emigrantes grandes sacrificios, jornadas de trabajo extras, largas horas de movilización, mínimas horas de sueño y un mínimo gasto en alimentación (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Para enviar dinero acá hay que hacer sacrificios. Yo salía a trabajar a las cinco de la mañana y regresaba en el último metro, pensando en sacar adelante a mis hijas. Si no se trabaja como yo trabajaba, si no se sufre como yo sufría, no se gana. Yo regresé enfermo, porque no comía. Hasta psicológicamente se afecta, porque Ud. allá no tiene libertad para nada. Estar solo es terrible. Hace falta tener con quien conversar y decidir qué hacer hasta cuando no se tiene trabajo (Grupo Focal, Calderón 2, 2008).

El pensar en una vivienda implica para los emigrantes decidir a largo plazo sobre el lugar de su domicilio, dentro del doble marco referencial que manejan: el país de origen y el de destino. Muchas familias optan por la reagrupación familiar, esta decisión conlleva el pensar en una vivienda pues cuando los emigrantes viven solos, resuelven su estadía compartiendo un espacio entre varias personas o bajo el sistema de las "camas calientes?". La reagrupación familiar se liga a un proyecto de vida fuera del Ecuador y para obtener su vivienda muchos optaron por créditos hipotecarios en el lugar de destino (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Sin embargo, la crisis financiera internacional ha incrementado las tasas de interés y ha limitado la capacidad de pago de los emigrantes pues al cerrarse varias plazas de empleo, se ha abaratado el costo de las horas de trabajo y muchas personas han quedado desempleadas. Muchos emigrantes ecuatorianos se encuentran, actualmente, incapacitados para cumplir con sus compromisos crediticios y al incumplirlos las hipotecas son revertidas.

Cada año sube la cuota del piso. Ella [hermana] estuvo bastante arrepentida de haber comprado el piso, pero ahora está logrando vender para poder regresar. Ahora lo tiene arrendado, porque ella y mi cuñado se quedaron sin trabajo y les tocó irse a Londres para poder trabajar, pero mi hermana no está trabajando porque está embarazada. Pero ellos piensan volver por sus hijos que están aquí (Grupo Focal, Calderón 1, 2008).

Por el otro lado, cuando la expectativa del migrante es el retorno o cuando no se ha dado la reagrupación familiar y se mantienen los vínculos transnacionales, el sitio elegido para construir la vivienda es Ecuador.

En este caso el proyecto de construcción de vivienda inicia con un ahorro o con la adquisición de un crédito en el país de destino. No es común que se adquieran créditos en Ecuador pues las tasas y las condiciones son menos convenientes (Entrevista Sra. Gloria Iiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

El capital inicial se invierte, por lo general, en la compra de un terreno. El sitio de ubicación de la vivienda depende de cada familia pero lo más común es que la gente mantenga el sitio de vivienda habitual por las relaciones sociales y laborales construidas en el sitio donde se ha vivido durante años (entrevista Sra. Gloria Iiménez, Presidenta Asociación de familiares de migrantes "Rumiñahui", 2008).

Los del norte compran casa al norte y los del sur en el sur (Entrevista Sra. Gloria Iiménez, Presidenta Asociación de familiares de migrantes "Rumiñahui", 2008).

El diseño de la casa es decisión de quien envía el dinero. Se adapta, en parte, a los requerimientos de la familia y el presupuesto e incluye, en ocasiones, modelos traídos desde el país de destino. Como sucede, en los sectores populares no es muy común contratar un arquitecto para el diseño y la construcción de la vivienda, lo cual se realiza mayoritariamente de manera informal (Entrevista Sra. Gloria Iiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

El dueño, personalmente, da las indicaciones de cómo quiere su casa, mandan incluso fotografías, indicando el tipo de casa (Entrevista Sra. Gloria Iiménez, Presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

Lo más común es que el dinero se envíe para construir la vivienda y no para comprar una vivienda construida, con el fin de que el proceso constructivo se adapte a las necesidades y gustos de la familia, esto es común en los sectores populares. Se pretende, además, que la construcción avance de acuerdo a la capacidad de ahorro del emigrante y sin necesidad de adquirir una deuda. Muchos emigrantes no siempre cuentan con un trabajo seguro por lo que prefieren no comprometerse a pagar cuotas mensuales fijas (Entrevista Sra. Gloria Iiménez, presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

Así se construye al gusto de cada persona y en el lugar que se elija, con la certeza de la calidad de los materiales. Además, así se construye al ritmo de lo que se puede ahorrar, si no le envían a la familia remesas, se paraliza la obra y se retoma cuando haya otro ahorro y ya. En un crédito, en cambio, hay que tener la cuota mensual. Así no se está preocupado en trabajar solo para cubrir una deuda (Grupo Focal, Eloy Alfara, 2008).

Es importante destacar que no siempre la compra de una casa implica la opción de retorno por parte del emigrante. Este suele hacer su vida en el país de destino pues considera que las condiciones laborales y económicas son mejores, lo cual obliga a quedarse, pese al apego familiar y cultural. En este caso, la compra de una casa en el país de origen no tiene como objetivo servir de residencia y es por esto que muchas de las casas de los migrantes se encuentran arrendadas, administradas por algún familiar cercano o vacías.

El objetivo de la compra de una vivienda bajo estas circunstancias puede ser entendido desde cuatro perspectivas:

1. Como una estrategia de seguridad a largo plazo en caso de que las condiciones en el país de destino se dificulten y obliguen al retorno.
2. Como resultado de un cambio de planes sobre el sitio de residencia permanente en el transcurso de la emigración. Esta hipótesis podría ser validada por la información existente que muestra que mientras el 60% de emigrantes ecuatorianos no quiere llevar a su familia y un 67% quisiera regresar a Ecuador en máximo 5 años, los casos de retorno son reducidos".

[...] la gente siempre se va pensando en regresar, pero estando allá es otra cosa, porque han visto otro mundo y les toca aprender a vivir de otra manera. Y cuando regresan de allá ya no se acostumbran (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

3. Como un vínculo material con el país de origen, una forma de presencia material debido al doble marco referencial de los emigrantes. Como lo señala Irina Moncayo, una de las prioridades de los emigrantes es demostrar que se han cumplido las expectativas de alcanzar un mejor nivel de vida (Moncayo, 2006).

Hay mucha gente que aunque no viva aquí [Ecuador], prefiere construir aquí para demostrar que le está yendo bien allá. Allá también compran, pero construir casa aquí demuestra todo el esfuerzo del trabajo allá. Hay mucho interés en demostrar a los demás que allá se está bien porque si no la gente dice que le ha ido mal (Grupo Focal Calderón 2, 2008).

4. Incluso, en algunos casos, la construcción de vivienda ha constituido una forma de brindar cierta seguridad a la familia que ha apoyado la migración, porque se ha iniciado otra relación familiar en el país de destino.

Otro caso típico que se da, es apoyar la construcción de vivienda en el Ecuador para cerrar la relación. Es decir, la persona construye una vi-

vienda aquí para dejar a su familia aquí porque ya tiene otro proyecto de vida en España, o ha decidido formar otra familia, más no porque quiere regresar (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

Finalmente, en relación a la inyección de remesas en vivienda y la percepción de cambios en la imagen urbana del Distrito Metropolitano de Quito, se puede señalar que de acuerdo a los testimonios de los entrevistados para la presente investigación, en los sectores de mayor emigración, como el caso de Calderón, es notoria la existencia de viviendas de emigrantes deshabitadas y sus características constructivas resaltan, sobretodo, por sus dimensiones, pues en tanto se cuenta con mayores recursos se busca mayor amplitud en los espacios (Grupo Focal Calderón 2, 2008).

Al parecer el impacto de las remesas en la configuración del entorno urbano no ha sido decisivo, pues se han mantenido los patrones de construcción característicos en las distintas zonas del Distrito Metropolitano de Quito y su influencia se ha confundido con el crecimiento del sector de la construcción.

Tampoco se ha percibido en los imaginarios de las familias entrevistadas una noción espacial del entorno urbano que dé cuenta de su construcción o de cambios significativos a partir de la emigración.

Lo único que se percibe, claramente, es un arraigo al sitio donde se habita debido a las relaciones sociales construidas y un sinnúmero de formas de habitar que, definitivamente, deben verse impregnadas en el entorno urbano de los principales barrios origen de emigración en el Distrito Metropolitano de Quito.

Notas

- Según cifras del BCE \$3 087 894 400 en 2007 (Banco Central del Ecuador, julio 2008).
- 2 El BCE realiza el estudio sobre remesas a través de encuestas, registros administrativos entre otros; la fuente son empresas "courier" e instituciones financieras. Para 2007, se amplió la cobertura de la encuesta y se mejoró la muestra (Banco Central del Ecuador, julio 2008).
 - 3 Para el estudio de Bendixen y Asociados, *Remesas e inversión en el Ecuador*, realizado para el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (2003), el 61% de las remesas se destinan a gastos diarios y para la

Encuesta de Mercado Laboral Ecuatoriano realizada por la FLACSO (2003), el 54,5% se destina a gastos del hogar, lo cual si bien no es equiparable puede ser comparable.

- 4 Para efectos de este gráfico, se ha anualizado las cifras de 2008. Al momento, se dispone únicamente información para los 2 primeros trimestres.
- 5 Ver Ficha Metodológica (Anexo 1).
- 6 Los trabajo autónomos comprenden pequeñas empresas de aseo, limpieza de viviendas, terminados de construcción, pintura, mecánica entre otras que por su capacidad de generación de empleo cuentan con el apoyo del gobierno español, pero implican responsabilidades patronales y tributarias (Entrevista Sra. Gloria Jiménez, Presidenta Asociación de familiares de migrantes "Rumiñahui", 2008).
- 7 Dos o tres emigrantes comparten rotativamente una cama, uno lo ocupa en la mañana, otro en la tarde y otro en la noche (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).
- 8 Estudio realizado por el Observatorio de Inmigración en España y el BID en Estados Unidos (Pérez y Burbano, 2006).
- 9 De la información proporcionada por miembros de la Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 150 personas se han acogido al plan de retorno impulsado por la SENAMI, desde hace un año y medio, en España, mientras. Al Consulado asisten alrededor de 300 personas diarias con la aspiración de salir del país (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

3.

CONDICIONES DE ACCESO A VIVIENDA PARA LOS EMIGRANTES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

3.1 Políticas y Programas estatales de vivienda dirigido a las personas migrantes

En 1998, después de varias décadas de "retirada" del Estado en la producción y financiamiento de viviendas de interés social, en el marco de un convenio del Estado ecuatoriano con el Banco Interamericano de Desarrollo, se implementó el Sistema de Incentivos para la Vivienda-SIV. Fue ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y contemplaba un subsidio no reembolsable para vivienda urbana nueva, mejoramiento de vivienda urbana y mejoramiento de vivienda rural, con montos de \$1 200, \$750 Y\$500, respectivamente (Ruiz, 2008).

Actualmente, y en cumplimiento de una oferta de campaña, el gobierno de Rafael Correa ha implementado un bono escalonado de \$2 400, \$3 960 Y\$5000 para vivienda nueva rural o urbana y uno de \$1 500 para mejoramiento. También ha impulsado programas paralelos como obras de saneamiento ambiental y un bono para la legalización de tierras (Registro Oficial, 2008).

Con el fin de acoplarse a la realidad socio-económica del país se ha considerado la implementación de una normativa que dé cuenta de la situación migratoria de los ecuatorianos en el exterior. Por otro lado, mediante el Decreto Ejecutivo nv 150 publicado en el Registro Ofi-

cial nv el 12 de marzo de 2007, se creó la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI,) cuya misión es "la definición y ejecución de las políticas migratorias, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores" (MIDUVI-SENAMI, 2008:1). Dentro de su plan de gestión gubernamental, la SENAMI impulsa el Plan "Bienvenidos a Casa", que incluye varios programas y proyectos sociales y productivos que buscan potenciar las capacidades y los conocimientos adquiridos por las personas migrantes así como generar y consolidar los vínculos y planes de vida con sus familias (MIDUVI-SENAMI, 2008).

Bajo estos antecedentes el 17 de octubre de 2008, el Presidente de Ecuador, firmó el Decreto Ejecutivo 1397 para la creación del Bono de Vivienda para la persona migrante y en la misma fecha, SENAMI y MIDUVI suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional para la ejecución de dicho Decreto que tiene por objetivo "proporcionar a las personas migrantes, la posibilidad de adquirir una vivienda, a favor de ellas o de sus familias radicadas en Ecuador, ofreciéndoles un incentivo de parte del Estado con el objeto de preparar las condiciones para su retorno, a fin de lograr la reintegración con sus familias mediante una oferta seria y supervisada por el MIDUVI" (MIDUVI-SENAMI, 2008: 3).

El bono de la vivienda para personas migrantes se construyó con base en datos del INEC sobre características de la emigración ecuatoriana e información del Banco Central del Ecuador acerca del comportamiento de las remesas, la misma que determina la distribución del bono a nivel país dependiendo del destino de las remesas. Según señalan los técnicos responsables del programa en el MIDUVI, lo anterior determina el vínculo de la persona migrante con su lugar de origen y, también, la posibilidad de retorno (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

Debido a que la incidencia de la migración en Ecuador es mayoritariamente urbana, el bono está planteado para el sector urbano y el urbano-marginal, entendido como las áreas urbanas de las parroquias rurales. Para la elaboración del proyecto también se estableció diálogos con personas migrantes, sin embargo no se han realizado acercamientos con asociaciones u organizaciones que trabajan en este tema (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

Otro elemento que se consideró en la elaboración de la propuesta del bono para personas migrantes es la capacidad de envío de remesas, que fluctúa, de acuerdo a los datos que maneja MIDUVI-SENAMI entre \$200 y \$800. Con ese monto pueden acceder a un crédito de hasta 10 años plazo, para una casa de hasta \$35 000, con cuotas de \$240, aproximadamente. Se tiene como referencia las tasas de interés que fija el Banco Central del Ecuador que va entre 10 % Y 12% (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

El 13 de noviembre de 2008, mediante Acuerdo n° 121, el MIDUVI expidió el reglamento que norma el bono de vivienda para personas migrantes. En el reglamento se define que pueden acceder a este bono la persona migrante y/o su familia calificada como tal por la SENAMI, la persona migrante soltera mayor de 35 años y la persona migrante con discapacidad mayor de 18 años, siempre que no posean vivienda a nivel nacional ni en el país de destino y que las remesas más los ingresos nacionales no sobrepasen los cinco salarios mínimos vitales, es decir, \$1 000. Se considera como grupo familiar el cónyuge, los hijos menores de 18 años, hijos mayores de 18 años discapacitados y padres y abuelos. Además, el beneficiario del bono o su familia deberán habitar la vivienda dentro de los 120 días subsiguientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad y no se podrá enajenar el bien en el lapso de cinco años (MIDUVI, 2008).

Es responsabilidad de la SENAMI calificar a los postulantes como persona migrante o familiar del migrante, considerando que es indispensable que el migrante haya residido por lo menos un año en el exterior y que haya enviado remesas periódicamente. Esto será avalado por la entidad que realiza las transacciones (MIDUVI, 2008).

No es un requisito que la persona migrante regrese al país, aunque la entrega del bono de vivienda para persona migrante se encuentra dentro del plan de retorno "Bienvenido a casa", el objetivo está enfocado en que la familia del migrante tenga vivienda y las postulaciones pueden realizarse en la provincia de residencia de grupo familiar o en las embajadas, consulados y Casas de la Persona Migrante en los países de destino (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

Por su parte, el MIDUVI, verifica el cumplimiento de un ahorro del 10% del valor de la vivienda y de la aprobación de un crédito para

completar el financiamiento de la vivienda. En cuanto a acuerdos interinstitucionales hay un convenio con las Instituciones Financieras-IFIS que funcionan en el Ecuador para la entrega de créditos, pero también se pueden obtener créditos en el exterior.

El bono tiene una vigencia de nueve meses a partir de la fecha de su emisión a diferencia del destinado a los no migrantes que tiene una vigencia de cuatro meses pues se ha considerado que pueden existir demoras en los trámites en el exterior (MIDUVI, 2008).

El MIDUVI se encarga de toda la parte técnica: entrega el bono y convoca a los oferentes de vivienda y a las instituciones financieras que ejecutan el bono. Las viviendas pueden tener un costo hasta de \$35 000 y se financia con el 10% de ahorro, un bono del MIDUVI de \$3 600, un bono de descuento entregado por el oferente de vivienda de \$3 400 y un crédito de una entidad financiera (MIDUVI, 2008).

En principio, el bono de vivienda para personas migrantes es solo para compra de vivienda. Sin embargo; la SENAMI se encargará de determinar la demanda y, de acuerdo a esto, es posible que el bono se extienda a construcción en terreno propio y mejoramiento, sobretodo, si tiene una finalidad productiva. Para el año 2008, se ha destinado un presupuesto para la entrega de 1 000 bonos y entre el 2009 y el 2011 se ha presupuestado entregar 2 500 bonos anuales (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

Tanto la SENAMI como el MIDUVI tienen como responsabilidad la difusión del bono para personas migrantes. Actualmente, existe un plan de difusión en televisión y la idea de participar en las ferias de vivienda que se realizan en los principales países de destino de emigrantes ecuatorianos (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008).

Sobre los problemas que afrontan los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior que no pueden cancelar sus hipotecas, no existe, actualmente, la posibilidad de apoyo desde el MIDUVI, por cuanto se trata de una inversión fuera del país y la actual posición del MIDUVI es apoyar a las familias de migrantes para vivienda en Ecuador (Entrevista Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI, 2008). El bono de vivienda para personas migrantes busca además de facilitar el acceso a vivienda para personas mi-

grantes y sus familias, propiciar la inversión de remesas en el sector de la construcción en Ecuador (MIDUVI, 2008).

En cuanto al rol del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el efectivo cumplimiento del derecho a la vivienda para los emigrantes, dentro de la línea de acción de Desarrollo Social, el Plan Distrital de la Movilidad Humana incluye el tema de la vivienda como una de sus líneas de acción.

Se plantea, en relación a la población emigrante, el objetivo de proteger las inversiones en vivienda que realizan los emigrantes y su familia, puesto que el rubro de remesas destinada a vivienda representan una cifra significativa y las inversiones realizadas en mejoramiento, ampliación o construcción de vivienda por parte de los emigrantes no cuentan con el debido apoyo técnico, lo cual implica en ocasiones inversiones mayores e inadecuadas condiciones de habitabilidad (MDMQ, 2007).

De esta manera, el Plan propone:

Asesoría para acceder a los planes de vivienda desde el país de destino de los emigrantes en el Distrito Metropolitano de Quito o fuera de él.

Asesoría para acceder a planes de vivienda en el Distrito Metropolitano de Quito o fuera de él desde el país de origen.

Asesoría para el arreglo o ampliación de viviendas. (MDMQ - Observatorio de la Movilidad Humana, sf).

Los espacios de asesoría que se proponen tendrían dos líneas una legal que asesoraría sobre denuncias de discriminación, inquilinato o inhabilitación y otra comercial que se coordinaría con la Empresa de Desarrollo Urbano de Quito -Innovar y serviría para brindar información acerca de programas de vivienda nueva o mejoramiento disponibles, tanto en país de origen como de destino (Observatorio de la Movilidad Humana, sf).

Estas acciones se inscriben dentro de un enfoque no solo de la emigración, sino de la movilidad humana y no tienen como presupuesto el retorno al país sino más una defensa de los derechos humanos por lo que se plantea facilitar el acceso a vivienda para emigrantes donde ellos decidan residir.

Incluso, durante los últimos años, el Municipio de Quito, ha asistido a ferias de vivienda que se realizan en España y Estados Unidos! con el fin de promocionar sus acciones en este ámbito.

La oferta de vivienda por parte de Municipio ha despertado mucho interés entre los emigrantes debido a que consideraban que existía más seguridad en trabajar con el Municipio que con otras entidades constructoras o financieras aunque es poco lo que se ha logrado concretar (Entrevista Arq. Jorge Carvajal, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Ciudad Bicentenario" -Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2008).

En cuanto al Plan Operativo Enero-Diciembre 2008 del Programa "Apoyo a la institucionalización de las políticas migratorias del Distrito y procesos de codesarrollo entre Quito y Madrid" en el tema de vivienda se contemplaba:

La elaboración de un perfil del proyecto de vivienda en coordinación con la ONG española PROVIVIENDA.

La elaboración de una investigación sobre remesas y vivienda.

La conformación de una red de agentes activos de desarrollo orientada a generar nuevas oportunidades económicas y sociales para la población migrante, que contempla entre otros la vivienda y la utilización de remesas.

3.2 las entidades financieras y el acceso a vivienda para los emigrantes

En los últimos años el sector de la construcción de vivienda ha tenido un crecimiento importante en Ecuador. Consecuentemente, según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros, entre marzo del 2002 y marzo del 2008, la cartera de vivienda pasó de \$252,1 millones a \$1 076,2 millones, es decir, creció 4,3 veces, mientras que la cartera total de los bancos se incrementó en cerca de 3 veces: de \$ 2 842,9 millones a \$ 7 873,6 millones en las mismas fechas.

Cuadro 21.

Monto de la cartera de crédito de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002-2008 (miles de dólares) (*)

	2002 Jun	2003 Mar	2004 Mar	2005 Mar	2006 Mar	2007 Mar	2008 Mar
Comercial	1 868956	1996692	2108082	2562906	2976130	3598385	3879 015
Consumo	765379	744233	856393	1 193355	1618076	2122059	2264 820
Vivienda	252141	249987	365 583	526280	684083	851064	1 076219
Microempresa		52376	102556	222 191	362292	504295	653577
TOTAL SISTEMA	2886477	3043289	3432615	4504733	5640580	7075803	7873631

(*)Se han recalculado los totales del 2002 a 2006 en base a los datos parciales de las diferentes carteras.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Cuadro 22.

Distribución de la cartera de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002-2008 (%)

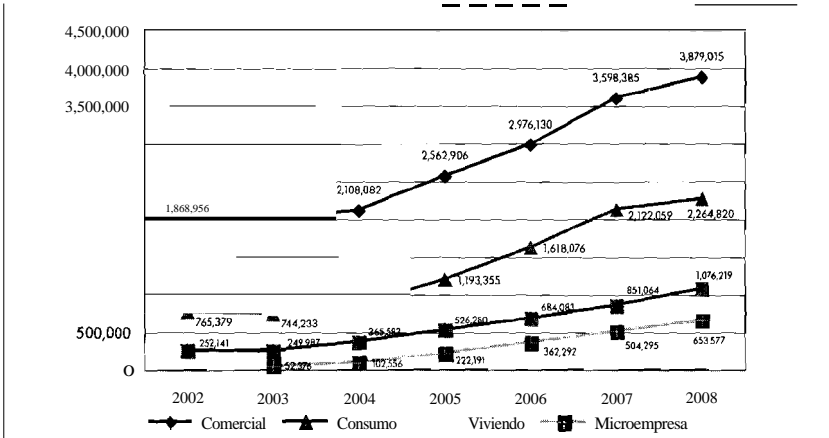
	2002 Jun	2003 Mar	2004 Mar	2005 Mar	2006 Mar	2007 Mar	2008 Mar
Comercial	64,7%	65,6%	61,4%	56,9%	52,8%	50,9%	49,3%
Consumo	26,5%	24,5%	24,9%	26,5%	28,7%	30,0%	28,8%
Vivienda	8,7%	8,2%	10,7%	11,7%	12,1%	12,0%	13,7%
Microempresa	0,0%	1,7%	3,0%	4,9%	6,4%	7,1%	8,300
TOTAL SISTEMA	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 15.

Monlo de la cartera de los Bancos Privados por lipa de cartera. Ecuador, 2002-2008 (miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz yVanessa Pinto, CIUDAD

Para 2008, el crédito para vivienda representa el 14% de la cartera de crédito del sistema y registra en el último año un incremento del 26,5% frente a un incremento del 11,3% de la cartera total. Sin embargo, la tendencia de distribución de la cartera de las instituciones financiera se ha mantenido de 2002 a 2008 y la cartera de vivienda ha mantenido a lo largo de estos años un tercer lugar en dicha distribución. Actualmente representa el 13,7% del total de la cartera, siendo antecedida por la cartera comercial (49,3%) Yla de consumo (28,8%).

Cuadro 23.

Incremento anual de las carteras de crédito de los Bancos Privados por tipo de cartera. Ecuador, 2002-2008 (%)

	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Comercial	7%	6%	22%	16%	21%	8%
Consumo	-3%	15%	39%	36%	3100	7%
Viviendo	-1%	46%	44%	30%	24%	26%
Microempreso		96%	117%	63%	39%	30%
TOTAL SISTEMA	5%	13%	31%	25%	25%	11%

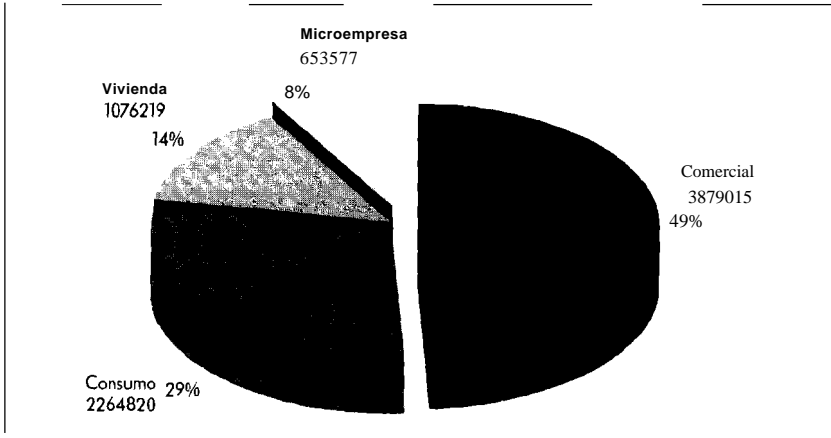
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 16.

Distribución de la cartera de créditos de los Bancos.

Ecuador, marzo 2008 (miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Por otro lado, de acuerdo a las cifras disponibles de la Superintendencia de Bancos y Seguros, a marzo del 2008, el Banco del Pichincha concentra el 29,4% de la cartera total del sistema (\$ 2 318 millones de \$7 873,6 millones) y el 38% de la cartera de vivienda (\$412,3 millones de dólares de \$1 076,2 millones); seguido por el Banco Internacional con un 12% y un cartera de vivienda de \$134,4 millones; el Banco del Pacífico con 11% Y\$117,2 millones de dólares; el Banca de Guayaquil con 7% y \$75, 9 millones y el Banco General Rumiñahui, Bolivariano y MM Jaramillo Arteaga con 6% y con \$ 69,9, \$65,8 y \$62,5 millones, respectivamente.

Los bancos regionales como el del Austro, Laja, Machala, que canalizarían recursos para vivienda procedente de remesas, en conjunto, suman un 6% de la cartera de vivienda.

De los 26 bancos registrados por la Superintendencia de Bancos y Seguros se visitó los que se encuentran activos y cuentan con oficinas en la ciudad de Quito, es decir, 23². De los bancos visitados, a noviembre de 2008, 12 están ofreciendo créditos para vivienda y de estos, únicamente el Banco M.M. Jaramillo Arteaga tiene como requisito para el crédito, residir en Ecuador.

En cuanto a las condiciones del crédito, de los 11 bancos que ofrecen crédito para vivienda de emigrantes, en 9 de ellos las condiciones son las mismas que para los residentes en Ecuador. Únicamente en dos casos las condiciones son diferentes, aunque desde dos ópticas distintas.

En el caso del Banco General Rumiñahui, las condiciones de crédito para los emigrantes son más estrictas, mientras que para los residentes en Ecuador se cubre el 70% de la casa a quince años plazos para los emigrantes se cubre el 60% a diez años. En el caso del Banco del Austro, la lógica es inversa, mientras para los residentes en el Ecuador se cubre el 50% de la casa a cinco años plazo para los emigrantes se cubre el 60% de la casa a diez años plazo.

Sobre los requisitos, en general, los emigrantes, al igual que los residentes en el país, deben presentar certificados de ingresos y demostrar estabilidad laboral. El caso de los Bancos del Austro, Bolivariano, General Rumiñahui, Guayaquil, Internacional y del Pichincha se pide, además, demostrar residencia.

En el caso de que un familiar sea quien realice los trámites del crédito a nombre del migrante se requiere un poder, aunque los Bancos del Austro, de Guayaquil y del Pichincha cuentan con agencias de representación en el exterior y el Banco Internacional mantiene alianzas con entidades financieras en Estados Unidos y España, para facilitar que los emigrantes realicen trámites de crédito y transacciones directamente.

Sobre las características de los créditos para vivienda, la tasa de interés va del 10%, en el caso del Banco de Guayaquil, al 12%, en el caso del Banco del Pacífico, aunque la mayoría mantiene una tasa entre 10,70% y 10,78% reajutable. En cuanto a los plazos, el 58% ofrece crédito para vivienda para emigrantes a 10 años plazo, el 25% a 15 años y el 17% a 12 años, únicamente, el Banco de Loja presta a 8 años.

La mayoría de los bancos (64%) hace crédito no únicamente para vivienda nueva sino también para remodelaciones o para vivienda usada, en los demás casos los créditos se destinan exclusivamente para vivienda nueva. Los montos mínimos para financiamiento de vivienda que ofrecen los bancos fluctúa entre \$10 000 y \$40 000. En los casos del Banco de Loja y Produbanco no se ha definido un mínimo pues esto depende de la capacidad de pago de quien pide el préstamo aunque se aconseja que un crédito hipotecario no se realice por menos de \$10 000.

Cuadro 24.

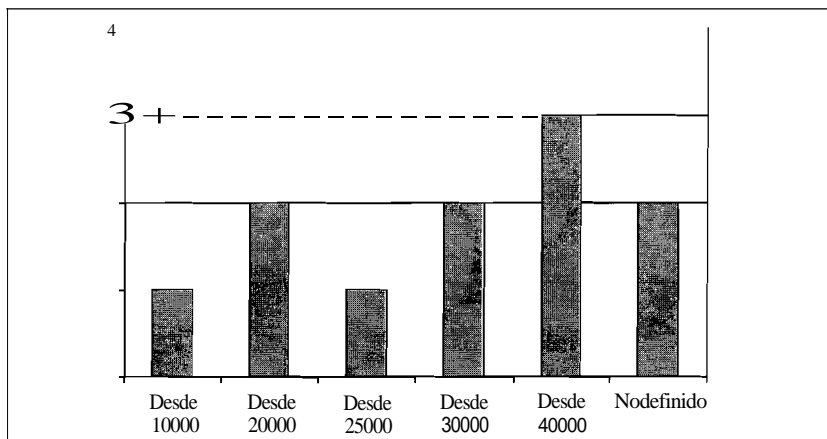
Características de los créditos ofertados para vivienda para emigrantes en bancos. Quito, noviembre 2008

No.	Nombre Institución	Monto o financiar	Financiamiento		
			Entrada	Crédita	Destino
1	Banco del Austro	Desde 30 000	40%	60%	Remodelación vivienda, vivienda nueva, antigua hasta 10 años. Seguro de desgravamen hasta 65 años de edad.
2	Banco Bolivariano	Desde 20 000	30%	70%	Planvisión Vivienda. Viviendas nuevas o usadas para ecuatorianos, migrantes y beneficiarios de remesas.
3	Banco Delbank	40000	30%	70%	Remodelación vivienda, vivienda nueva, antigua hasta 10 años.
4	Banco General Rumiñahui	10000	40%	60%	Vivienda nueva, vivienda vacacional.
5	Produbanco. Grupo Financiero Producción	No existe un mínimo	30%	70%	Para vivienda nueva, remodelación y/o ampliación. Vivienda antigua hasta 10 años.
6	Banco de Guayaquil. Multibanco	Desde 20 000	30%	70%	Solo para primera vivienda nueva.
7	Banco Internacional	Desde 40000	30%	70%	Adquisición, construcción y remodelación de vivienda. Compro de terreno.
8	Banco de Laja	No existe un mínimo	30%	70%	Escritura y certificado de registro propiedades hasta 15 años. Propiedad horizontal (escritura terreno).
9	MM Jaromillo Arteaga	Desde 25 000	30%	70%	Adquisición, construcción y remodelación de vivienda. Cornero de terreno.
10	Banco del Pacífico	Desde 30 000 Quito y Guayaquil. 25000 otras	30%	70%	Vivienda nueva, remodelación, ciudades 20 años antigüedad vivienda
11	Banco Pichincha	Desde 25 000	30%	70%	Crédito Habitar para vivienda nueva, ampliación, remodelación y terminación vivienda hasta 18 años. Plan ahorro Futuro (depósitos por das años permite pre-aprobación de crédito).
12	Banco Sudamericano	Desde 40 000	30%	70% del valor (o-meráol del proyecto Son Luis	Únicamente Torres San Luis (Quito)

Fuente: Trabajo de campo, Información facilitada por los bancos con oficinas en QUITO, noviembre de 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

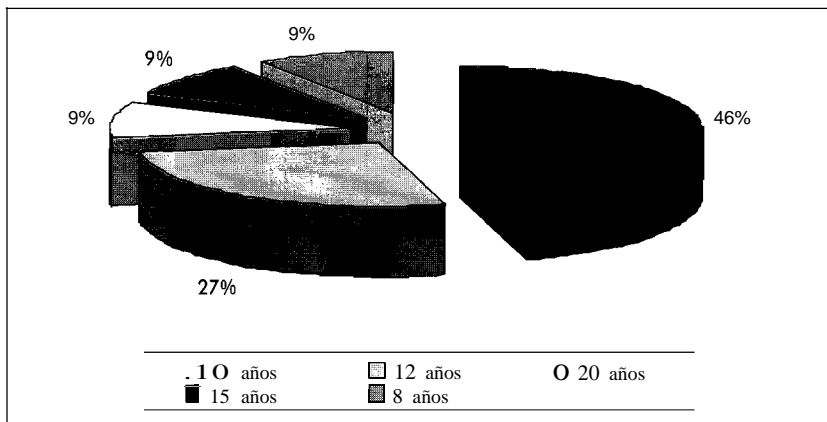
Gráfico 17.
Montos mínimos de financiación de vivienda para emigrantes en bancos.
Quito, noviembre 2008 (dólares)



Fuente: Trabajo de campo, Información facilitada por los bancos con oficinas en Quito, noviembre de 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

Gráfico 18.
Plazo de créditos para vivienda para emigrantes en bancos.
Quito, noviembre, 2008 (%)



Fuente: Trabajo de campo, Información facilitada por los bancos con oficinas en Quito, noviembre de 2008.

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

En cuanto a las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el total de la cartera para vivienda canalizada a marzo de 200S asciende a \$124,4 millones y a \$139,7 millones en septiembre del mismo año; lo cual es equiparable a la cartera de vivienda del Banco Internacional (\$134,4 millones), la segunda a nivel de bancos.

Cabe recalcar, además, que 15 de las 41 cooperativas concentra el 2,75% de la cartera de vivienda, es decir, \$103 millones. Así las cooperativas con mayor cartera de vivienda, en orden descendente son: 29 de Octubre, Progreso, Oscus, Santa Rosa, El Sagrario, 15 de Abril, 23 de Julio, Atuntaqui, Cámara de Comercio de Quito, Tulcán, Riobamba, Cacpeco, Codesarrollo, Pablo Muñoz Vega, Padre Julián Lorente.

Según información recopilada en el taller "La problemática de la vivienda y la política habitacional: El financiamiento de la vivienda de interés social", organizado por CIUDAD, Programa Paso a Paso, la mayor dificultad que enfrentan las Cooperativas de Ahorro y Crédito para brindar créditos hipotecarios es la imposibilidad de contar con recursos a largo plazo para prestar a largo plazo, por lo que para ofrecer este servicio necesitarían ser fondeadas.

Sin embargo, son las Cooperativas de Ahorro y Crédito las que más cercanas se encuentran de la realidad de las familias en las diferentes localidades y quienes más facilidades de crédito brindan.

En cuanto a las Mutualistas, para marzo de 200S lograron colocar \$200,9 millones, el segundo mayor rubro para la cartera de vivienda, entre bancos y cooperativas de ahorro y crédito, que es solamente superado por la cartera de vivienda del Banco del Pichincha. Mientras que la banca pública apenas alcanza una cartera de \$18,6 millones y las sociedades financieras \$13,1 millones.

Cuadro 25.

Cartera de Vivienda de Mutualistas, Banca Pública y Sociedades Financieras. Ecuador, diciembre 2002 - agosto 2008 (miles de dólares)

	Dic-02	Mar-03	Mar-04	Mar-05	Mar-06	Mar-07	Mar-08	Ago-08
Mutualistas	65797	69530	93834	139498	166784	173170	200938	187340
Banca pública	47421	20968	15309	10097	6802	18356	18600	21 346
Sociedades financieros	3793	3570	5770	7562	13989	17843	13103	12081

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, 2008

Elaboración: Lucía Ruiz y Vanessa Pinto, CIUDAD

3.3 Estrategias de acceso a vivienda por parte de los emigrantes

En la mayoría de casos, los emigrantes han construido su vivienda con base en el ahorro, pues debido a la inestabilidad laboral que muchos de ellos afrontan han preferido no adquirir compromisos crediticios a largo plazo y construir la vivienda adaptándose a sus posibilidades de ahorro (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Sin embargo, sobretodo en los primeros años de la última oleada migratoria, debido a las facilidades crediticias en Europa, algunos emigrantes accedieron a créditos en los países de destino, los cuales se obtenían como créditos de consumo con grandes facilidades y cuyos montos eran suficientes para la construcción de una vivienda en el Ecuador- (Entrevista Sra. Gloria Iirnénez, Presidenta Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui", 2008).

Con los referentes crediticios de los países de destino, difícilmente los emigrantes optaban por contraer deudas para vivienda en Ecuador, pues las ventajas comparativas de los créditos en Europa y Estados Unidos eran altas. Incluso muchos optaron por créditos hipotecarios para adquirir una vivienda en el lugar de destino debido a la decisión de radicarse en estos países.

Estos préstamos resultaban convenientes para el deudor debido a que las tasas de interés se mantenían bajas. No obstante, en el caso de Estados Unidos, si bien es cierto, en enero de 2001, inició un proceso sin precedentes de reducción de la tasa de interés, llegando hasta el 1% y manteniéndose con este promedio hasta mediados del 2004; a partir

de ese momento las tasas han tendido a subir: entre 2004 y 2006 de 11% al 5,25% para seguir en ascenso (PUCP, 2008). En España, la situación ha sido similar, a septiembre de 2008, la tasa de interés de los créditos hipotecarios se ha situado en 5,38% cuando en el 2005 era de 2,5%.

El incremento de las tasas de interés, producido por la especulación inmobiliaria, incrementó, significativamente, las cuotas de las hipotecas, haciendo que muchas familias se vean impedidas de pagar sus hipotecas y obligadas a perder sus casas y que varias inmobiliarias quiebren, desencadenándose una crisis financiera mundial. Sin embargo, la recesión producida por la misma crisis ha hecho que las tasas de interés bajen en los últimos meses: alrededor del 4% (Préstamos Hipotecarios, 2008).

De esta manera, el acceso a la vivienda se ve limitado para los emigrantes en la actualidad pues, por un lado, las condiciones de acceso a crédito se han incrementado y, por otro, las oportunidades laborales se han visto afectadas debido al incremento de oferta de mano de obra, la crisis financiera y la recesión.

Sin duda, la peor parte de la crisis la han tenido quienes adquirieron créditos hipotecarios ya que, de acuerdo a los testimonios recogidos para la presente investigación, el incremento de las cuotas de pago ha puesto en dificultades a varias ecuatorianas y ecuatorianos que se han visto obligados a devolver las viviendas (Grupo Focal Eloy Alfaro, 2008).

Con respecto a los programas de gobierno, a finales de año se deberá analizar los resultados del bono de vivienda para personas migrantes pues su puesta en marcha es reciente. Sin embargo, de acuerdo a la información recogida para la presente investigación, existe la percepción entre los familiares de migrantes de que las ofertas de vivienda de interés social no son las mejores y que los trámites que implica acceder al bono son muy largos y complejos (Grupo Focal, Eloy Alfara, 2008).

Yo estuve en las charlas del MIDUVI, pero son muchos trámites y es todo un lío. En mi caso me pedían los papeles del divorcio, si no, no me daban. Nos pidieron muchos requisitos, pagar una cuota de entrada y otros gastos y demás trámites muy complicados. A mí no me pareció bueno el programa porque no se trata solo de pagar la cuota del terreno, porque mientras no esté la casa se sigue pagando arricn-

do, más la comida, los estudios de los hijos, no alcanza (Grupo Focal, Calderón 1,2008).

Además, existe mucha desinformación sobre los programas del Gobierno y la gente no acude a las oficinas para informarse porque existe la idea de que la atención es muy mala, no es ágil ni clara.

Si las personas están interesadas, les toca ir a averiguar, pero en las oficinas del gobierno es muy difícil que le den información completa (Grupo Focal Calderón 1,2008).

Para finalizar, es importante analizar que muchos de los emigrantes, salieron de Ecuador dejando como garantía de la deuda de viaje su vivienda o vendiéndola porque una de las prioridades de la emigración es el empleo y la vivienda es entendida como producto del trabajo, del derecho a trabajar (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008).

Se debe apoyar para tener un negocio, porque con el negocio se ayuda y con la vivienda no. Un negocio da ingresos (Grupo Focal, Calderón 1,2008).

Incluso, de los testimonios recogidos en las zonas de Calderón y Eloy Alfaro para la presente investigación, la principal demanda hacia el gobierno es la generación de empleo, no se percibe como un verdadero apoyo la entrega de un bono para vivienda.

El gobierno debe trabajar más en empleo, eso es una gran ayuda, con eso no necesitaríamos el bono (C IUDAD, 2008, C).

En todo caso, las estrategias de acceso a la vivienda por parte de los emigrantes, en la mayoría de casos, han girado alrededor de sus propias posibilidades y se han desarrollado casi al margen de los programas de gobierno y de los productos crediticios de las instituciones financieras nacionales.

Notas

Las ferias se denominan "Mi casa en Ecuador" y son organizadas por la Cámara de la Construcción de Quito (entrevista Arq. Jorge Carvajal, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Ciudad Bicentenario" -Municipio de! Distrito Metropolitano de Quito, 2008).

- 2 Banco e los Andes fue cerrado *en* diciembre de 2006, el Banco Centromundo se fusionó con e! Banco de! Pichincha en el 2007 Ye! Banco Comercial de Manabí no cuenta con oficina *en* el Distrito Metropolitano de Quito.
- 3 El Taller *se* llevó a cabo los días 10 y 11 de junio de 2008 en la ciudad de Manta con la participación de representantes de Municipios, ONGs, organizaciones sociales, empresas constructoras, instituciones de! estado central y cooperativas de ahorro y crédito.
- 4 En España era común la entregaban préstamos *de* hasta €4000, como préstamos personales, dirigidos a consumidores y caracterizados por la reducción de trámites. Podían *ser* obtenidos en 24 horas sin referencia previas sino, únicamente, con la presentación de e! DNI, nómina, algún recibo *que* acredite la residencia del solicitante y datos de una cuenta para ingresar el dinero (Préstamos Personales, 2006).

CONCLUSIONES

Factores locales e internacionales, como la crisis financiera de fines de los noventa en Ecuador; la reducción del gasto social en beneficio del pago de la deuda; el impacto del fenómeno del niño; la crisis financiera internacional y la caída del precio del petróleo desencadenaron un proceso migratorio intenso en el país. En este proceso se despliegan redes transnacionales para facilitar tanto el viaje como la inserción laboral en los lugares de destino.

Un giro importante se produce en los últimos años, en relación al destino elegido por los emigrantes, pues los controles migratorios en Estados Unidos, tradicional destino de emigración ecuatoriana, se intensificaron luego de la caída de las Torres Gemelas y los países europeos (España principalmente pero también Italia y otros) presentaban mayores facilidades para emigrar. Sin embargo, la tendencia es contractiva a raíz de la imposición de visado en varios países europeos (2003 en España a donde se dirige cerca de dos terceras partes de los emigrantes ecuatorianos).

En los últimos años, dentro de la política migratoria europea y de Estados Unidos han cobrado peso medidas de control de flujos migratorios y lucha contra la inmigración irregular, que se expresan en políticas comunes de visados, repatriaciones de inmigrantes y condicionamiento de la ayuda para el desarrollo al control de fronteras. En este proceso se presta menos importancia a la integración social y la convivencia intercultural en los pueblos y ciudades, aun frente a crecientes brotes de racismo y xenofobia. En junio de 2008, el Parlamento Europea aprobó la Directiva de retorno para inmigrantes irregulares.

Mientras tanto, el Gobierno ecuatoriano se ha pronunciado a favor de la apertura de fronteras, no solo para una libre circulación de capitales y mercancías, sino también para la libre y digna circulación de

personas. Se creó la Secretaría Nacional del Migrante y se desarrolló un Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones, que contempla el Plan de Retorno "Bienvenidos a Casa", el Fondo de inversión "El Cucayo", el Banco del Migrante, las Casas Ecuatorianas en el Exterior, Programas para la interculturalidad y la construcción de la ciudadanía universal. En la actual Constitución ecuatoriana (2008) se reconoce a las personas el derecho a migrar, estableciendo que no se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria y que el Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana (Art. 392).

En términos de políticas locales de movilidad humana, el Municipio de Quito ha expedido la ordenanza que regula la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas que viven en situación de movilidad humana y sus familias. Adoptó el Plan Distrital de la Movilidad Humana como instrumento de planificación, el mismo que promueve la aplicación de políticas públicas integrales, entendiendo a las personas en situación de movilidad humana como sujetos de derechos y partícipes de la toma de decisiones.

El Distrito Metropolitano de Quito-DMQ, antes centro de atracción de migrantes rurales y de ciudades intermedias del país, se convirtió en origen de emigración internacional: más de 81 mil emigrantes salieron entre 1996 y el 2001. Esta migración está caracterizada por su ser de tipo laboral, dirigida, principalmente, hacia España, desencadenada por la crisis económica que Ecuador enfrentó a finales de los noventa, fomentada por las redes sociales y los imaginarios creados en torno a ella y con mayor incidencia en las zonas de Eloy Alfara y Calderón.

De acuerdo con los testimonios recogidos entre familiares de emigrantes en las zonas de Eloy Alfaro y Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, pese a las consecuencias afectivas, las restricciones legales y las duras condiciones laborales que enfrentan los emigrantes quiteños, la emigración es una opción frente al desempleo. Además, al salir de Ecuador, para la mayoría el hecho migratorio es temporal, sin embargo, al pasar el tiempo el retorno se desvanece como una posibilidad real porque al transcurrir el tiempo, mucho de los emigrantes logran regularizarse y estabilizarse y no tiene sentido volver a arriesgar su situación laboral regresando a Ecuador, cuando se sabe de sobra que la situación de empleo en el país no es óptima.

En lo económico, la migración aportó, significativamente, a la recuperación de la economía ecuatoriana tras la crisis y al soporte de la dolarización, a través del envío de remesas de los trabajadores ecuatorianos residentes en el extranjero. Entre 1999 y el 2007 las remesas pasaron de cerca de un millón de dólares a cerca de 3 millones de dólares, situándose como la segunda fuente de divisas luego del petróleo. En el 2007 se registró un 8,8 millones de transacciones, que promediaron un valor de envío de \$351 por transacción. Sin embargo, la actual crisis financiera por la que atraviesan Estados Unidos y Europa, sin duda, tiene efecto en el flujo de remesas (entre el primer trimestre del 2007 y el primer trimestre del 2008 se registró una contracción del 7,7%), lo que impacta directamente en el nivel de consumo de los hogares receptores, tómesese en cuenta que cerca de la mitad de emigrantes enviaban remesas mensualmente.

Las remesas constituyen un factor determinante en la economía local. Quito recibió una transferencia por concepto de remesas de casi 340 millones de dólares, de los cuales un porcentaje se ha destinado a la construcción de vivienda (entre el 3% y el 4%).

Las estrategias de las familias para la adquisición de vivienda son diversas, pues es necesario incrementar el ahorro para poder acceder a vivienda, lo cual ha sido posible por el desarrollo de actividades productivas más intensas, contratos de trabajo más estables y actividades temporarias que permiten generar al emigrante un mayor ahorro, por la adquisición de préstamos en el extranjero, como créditos de consumo, los cuales son más fáciles de obtener o por préstamos que otorga la banca ecuatoriana para emigrantes o los familiares de migrantes, lo cual es menos frecuente por la complejidad que implican.

En todo caso, del estudio se desprende que las condiciones de habitabilidad de los emigrantes, tanto en Eloy Alfaro como en Calderón, se encuentran sobre la media de la población, lo cual se puede explicar por dos razones: por un lado, los emigrantes no fueron los más pobres y mucho de ellos poseían vivienda y condiciones adecuadas de habitabilidad antes de emigrar y por el otro, muchos de las familias de emigrantes lograron mejorar sus condiciones de habitabilidad gracias a las remesas.

Finalmente, en cuanto a políticas públicas, desde el gobierno central, se ha impulsado el bono de vivienda para emigrantes. En lo 10-

cal se ha incluido el tema de vivienda como un tema prioritario en las políticas de movilidad humana; sin embargo, estas políticas y programas aún no alcanzan un mayor desarrollo por lo que no es posible medir su incidencia.

RECOMENDACIONES

Los planes a futuro que se dividen entre los lazos afectivos y culturales con el país de origen y los lazos laborales que se establecen con el país de destino, es el contexto en el que debe pensarse y comprenderse el derecho a la vivienda de los emigrantes. Cualquier política con respecto a la emigración debe tener como base este doble marco referencial y la existencia de familias transnacionales como una nueva realidad social. Además, es indispensable que las políticas públicas tengan como fundamento la defensa de los derechos humanos frente a las cada vez más comunes medidas restrictivas frente a la migración. Desde el enfoque de derechos, la prioridad es la defensa del ser humano sea cual sea su condición migratoria y las restricciones impuestas.

Sobre el derecho a la vivienda, en Ecuador uno de cada tres hogares vive en condiciones precarias y cada año se forman en el país alrededor de 64 000 hogares de los cuales más de 25 000 se encuentran bajo la línea de la pobreza, es decir, con un ingreso familiar por debajo del costo de la canasta básica (Ruiz, 2008). En general, el alto déficit habitacional es una de las tantas expresiones de la inequidad en nuestro país.

La aplicación, durante décadas, de políticas económicas inadecuadas ha producido que un gran porcentaje de familias sean excluidas del mercado laboral y no puedan suplir por sí mismas la necesidad de una vivienda, ya que el subempleo y los niveles de ingreso limitan la capacidad de ahorro. Siendo la vivienda uno de los derechos fundamentales del ser humano, el Estado y las organizaciones del tercer sector que han enfocado su trabajo en esta área, deben brindar respuestas que apunten a las causas estructurales de la problemática pues el acceso a la vivienda es un derecho que no solo debe asegurarse con la dotación de casas, sino sobretodo con la aplicación de políticas públicas que permni-

tan a las ciudadanas y ciudadanos, migrantes o no migrantes, contar con los medios indispensables para satisfacer sus necesidades básicas (Torres, 2008).

En cuanto al financiamiento de la vivienda, desde cualquier punto de vista se trata de un tema crucial en la garantía del derecho a la vivienda y un componente esencial de lo que se entiende por vivienda adecuada'. La entrega de un subsidio busca alivianar la carga económica del costo de la vivienda, sin embargo esta debería estar acompañada de una arquitectura financiera que facilite el acceso al crédito para el financiamiento de vivienda.

A pesar de que aun existen deficiencias en el acceso a estos beneficios, el Sistema de Incentivos para la Vivienda-SIV constituye un esfuerzo del Estado ecuatoriano que facilita a las familias ecuatorianas el acceso a una vivienda a través de la fórmula básica Ahorro, Bono y Crédito, pero que no puede entenderse como una política habitacional pues enfocar la problemática exclusivamente en la construcción de viviendas produce la desmovilización de la sociedad y deja de lado las causas estructurales, haciendo que el ciclo *necesidad - cosa - necesidad* siga desarrollándose pues la problemática de la vivienda es mucho más profunda que el déficit habitacional (Torres, 2008).

La Constitución de Ecuador (2008), declara como objetivo del régimen de desarrollo "construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable" (Artículo 276, numeral 2). Bajo este principio del régimen de desarrollo, la dotación de vivienda no puede estar desvinculada de la generación de empleo.

Los subsidios deben entenderse en dos sentidos: 1) como aportes estatales para la reactivación económica y 2) como medidas complementarias de una política de generación de empleo y fortalecimiento de capacidades.

Frente a las grandes inequidades existentes, un subsidio para vivienda implica el cumplimiento de un derecho para las familias de menores recursos económicos; sin embargo, si estas medidas no se complementan con oportunidades de generación de ingresos para dichas familias emigrantes, en el mediano plazo, la vivienda entregada por el Estado se convertirá en el único patrimonio de un desempleado o *su-*

bempleado, que podría optar por venderla para satisfacer otras necesidades, volver a habitar en condiciones de precariedad y/o emigrar (Pinto, 2008).

En este sentido, una de las prioridades para los familiares de emigrantes es que el gobierno, tanto local como central, intervenga en la productividad y el empleo para que la gente sea capaz de acceder a la vivienda. En el caso del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se considera indispensable que también intervenga en las políticas de regulación del suelo y gestión de riesgos.

Es fundamental que, a nivel local y nacional, se acojan dentro de las políticas públicas, los criterios y perspectivas de los sectores de la población involucrados pues de otra manera las políticas adoptadas son insostenibles debido al divorcio existente entre lo técnico y lo real, considerando que muchas veces la participación se queda a nivel de las ONG's y no de las organizaciones de base (Grupo Focal, Eloy Alfaro, 2008)

Finalmente, si bien es cierto, tanto el flujo de remesas como el sector de la construcción, constituyen dos elementos muy importantes dentro de la reactivación económica en Ecuador, los emigrantes no pueden ser entendidos dentro de las políticas públicas simplemente como emisores de remesas, sino como sujetos de derechos.

Notas

El término vivienda adecuada ha sido tomado a nivel mundial por las organizaciones que promueven el derecho a la vivienda con e fin de especificar más acerca de lo que este derecho significa. Uno de los componentes básicos de lo que se denomina 'vivienda adecuada' son los gastos soportables, es decir, que la vivienda debe tener costos accesibles para todos, sin que el gasto de vivienda implique sacrificar la satisfacción de otras necesidades como la alimentación (Gallo, 2008).

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto y Susana López

- 2003 "Causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano" *Cartilla sobre Migración n° 3. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*.
En: www.ildis.org.ec visitada en abril 2008.

Arango, Joaquín

- sf) ¿Las migraciones internacionales en un mundo globalizado?
En: www.fundacionpedrogarciacabrera.com visitada en mayo 2008.

Banco Central del Ecuador

- 2007 "Evolución de las Remesas. Evolución anual 2007". En: www.bce.fin.ec visitado en octubre 2008.

-
- 2008a "Evolución de las Remesas. Segundo Trimestre 2008". En: www.bce.fin.ec visitado en octubre 2008.

-
- 2008b "Información Remesas (RemesasIntegradoWEB_PUB.xls)"
En: www.bce.fin.ec visitado en octubre 2008.

BBC Mundo

- 2008 "La crisis financiera internacional, una cronología: agosto 2007-septiembre 2008". En: <http://aquevedo.wordpress.com/2008/09/23/la-crisis-financiera-internacional-una-cronologia-agosto-2007-septiembre-2008/> visitado en noviembre 2008.

Bendixen & Associates

- 2003 *Receptores de remesas en Ecuador: Una investigación del mercado*. Washington OC: Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

-
- 2007 *Encuesta Remesas de España a Latinoamérica*. Washington OC: Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

CIUDAD

- 2008 *Propuestas sobre la democratización del crédito*. Documento elaborado a partir del curso "Paso a Paso. La problemática de la vivienda y la política habitacional: el financiamiento de la vivienda de interés social". Inédito

- Constitución Nacional de la República del Ecuador
2008 Registro oficial 449.
- Cortes, Almudena
2006 "Migración y Codesarrollo: una propuesta innovadora." *Cartilla sobre Migración n° 16: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*.
En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.
- Flor, Eduardo et al.
2006 "La migración ecuatoriana, una aproximación cultural". *Cartilla sobre Migración n° 15: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*.
En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.
- Gallo, Ignacio
2008 *Hábitat y Ordenamiento Territorial*. Documento del Curso Gestión Urbana y de Suelo. Bogotá: Fedevivienda.
- Herrera, Gioconda
2007 "Ecuatorianos/as en Europa: de la vertiginosa salida a la construcción de espacios transnacionales" en Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera. *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, balances y desafíos*. Quito: FLACSO.
- Herrera, Gioconda et al.
2006 *Ecuador: Las cifras de la emigración internacional*. En: www.flacso.org.ec visitado noviembre 2008.
- INEC
2001 *VI Censo de Población y V de Vivienda. 2001*. Quito: INEC
- Ibarz, Joaquín
2008 "Iberoamérica cierra filas contra la ley de emigración de la VE".
En: www.lavanguardia.es visitado en mayo 2008.
- La Voz
2008 "La Unión Europea aprobó polémica ley de inmigración".
En: www.lavoz.com.ar visitado en junio 2008.
- López de Lera, Diego y Laura Oso Casas
2007 "La inmigración Latinoamérica a España" en Isabe! Yépez Del Castillo y Gioconda Herrera *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa*. Quito: FLACSO.
- Martínez, Luciano
2004 *La migración Internacional en Quito, Guayaquil y Cuenca*. Quito: FLACSO.
- MIDUVI-SENAMI
2008 Convenio marco de cooperación interinstitucional para la inclusión en el beneficio de bono de vivienda urbana (SIV) a las personas emigrantes y sus familias.
- MIDUVI
2008 Acuerdo nv 121. Reglamento que norma el sistema de entrega de bonos para la adquisición de viviendas para las personas migrantes y/o su familia.

Moncayo, Irina

- 2006 Migración y Sistemas Familiares': *Cartilla sobre Migración n° 23: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*. En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.

Mora, Marina

- 2006 Los Impactos Sociales de las Remesas. *Cartilla sobre Migración ns 19: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*. En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.

MDMQ

- 2007 Plan Distrital de la Movilidad Humana.

MDMQ-Observatorio de la Movilidad Humana

- sf Indicadores sobre cumplimiento Plan Distrital de la Movilidad Humana.

- 2008 Ordenanza de Movilidad Humana del Distrito Metropolitano de Quito.

Parra, Verónica

- 2004 "La política migratoria de España y la Unión Europea a través de sus instrumentos legislativos". *Cartilla sobre Migración No 9: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*. En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.

Pérez, Nicole, Gioconda Herrera y Susy Rojas

- 2006 Línea Base del Plan Distrital de la Migración-DMQ: Perfiles Socio-económicos y dinámicas económicas de la migración en el Distrito Metropolitano de Quito. Quito: FLACSO.

Pinto, Vanessa

- 2008 Memoria Reunión MIDUVI-CSV sobre el Sistema de Incentivos de Vivienda. Inédito.

Prestamos Personales

- 2006 "Consideraciones del Banco de España sobre los créditos rápidos". En: www.prestamospersonales.net. visitado en noviembre 2008.

Prestamos Hipotecarios

- 2008 "Las hipotecas se abaratan por primera vez en tres años". En: www.prestamoshipotecarios.com.es visitado en noviembre de 2008.

PUCP

- 2008 "Las tasas de interés 'ajustables': ¿el origen de la crisis inmobiliaria en EEUU?" En: <http://blog.pucp.edu.pe/item/25503> visitado en noviembre 2008.

Registro Oficial

- 2008 Decreto de reformas al Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda-MIDUVI.

Ruiz, Silvana

- 2008 "El Contrato Social por la Vivienda: por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat". Revista auc. Guayaquil: UCSG.

Secretaría Nacional del Migrante - SENAMI

- 2008a Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones 2007 - 2010. En: www.senami.gov.ec. visitado en mayo 2008.

Secretaría Nacional del Migrante - SENAMI

2005b En www.migranteecuadoriano.gov.ec. visitado en noviembre 2005.

Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. SnSE. Versión 4.5.

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. En:

https://www.superban.gov.ec/pages/c_bancos_estadisticas_cartera.htm

https://www.superban.gov.ec/pages/c_mutu_estadisticas_cartera.htm

https://www.superban.gov.ec/pages/c_coop_estadisticas_cartera.htm visitado en noviembre de 2005.

Torres, Esteban

2008 Vivienda Social dentro de un Modelo de Desarrollo Comunitario. Tesis de Grado. Quito: Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Villamar, David

2004 "Características y diferencias claves entre las primeras migraciones y la reciente ola emigratoria": *Cartillasobre Migración No 10. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*. En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2005.

Villamar, David y Alberto Acosta

2002 "Las remesas de los migrantes y sus efectos en la economía ecuatoriana". *Cartilla sobre Migración No 1: Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*. En: www.ildis.org.ec visitado en mayo 2008.

y épez del Castillo, Isabel

2007 "Las migraciones entre América Latina y Europa: una dimensión de las relaciones entre estas dos regiones" en Yépez del Castillo y Herrera. *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa, balances y desafíos*. Quito: FLACSO.

ANEXO 1

Nota metodológica

La investigación contempló una fase de recopilación de fuentes secundarias sobre investigaciones que han trabajado este tema en el país y una fase de procesamiento y recopilación de fuentes primarias, datos estadísticos del Banco Central sobre remesas e información sobre la cartera crediticia de vivienda de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y se consultó documentos oficiales sobre las políticas de vivienda dirigidas a emigrantes desde el Gobierno central y el Municipio.

Se realizó procesamientos especializados sobre información de población, migración y vivienda contenida en la base de datos del VI Censo de Población y IV de Vivienda del INEC, que incorpora la información de sectores censales para las Administraciones Zonales de Calderón y Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito.

Se visitó a los bancos con presencia en Quito para recoger información sobre las condiciones de crédito para vivienda para emigrantes (Banco Amazonas, Banco del Austro, Banco Bolivariano, Banco Capital, Banco Citibank, Banco COFIEC, Banco Finca, Banco Solidario, Banco Delbank, Banco General Rumiñahui, Banco de Loja, Lloyds Bank, Unibanco, Banco de Guayaquil Multibanco, Banco Internacional, Banco Territorial, MM Iaramillo Arteaga, Banco del Pacífico, Banco Procredit, Banco de Machala, Banco Pichincha, Produbanco Grupo Financiero Producción, Banco Sudamericano)

Además, esta investigación contempla una fase analítica e interpretativa de la realidad, que aborda los puntos de vista de los sujetos (familiares de emigrantes, miembros de Asociaciones de Migrantes y

funcionarios y encargados de la política pública a nivel nacional y local), recogiendo a través de métodos cualitativos de investigación percepciones, sentidos y perspectivas.

Grupos Focales

Para la recolección de información se trabajó con grupos focales en cada zona, los grupos estuvieron conformados por 10 a 15 personas. En Calderón se realizaron dos grupos focales con familiares de emigrantes residentes en la Administración Zonal de Calderón, convocados a través de la Administración Zonal y dos Colegios de la zona. Para el sector de Eloy Alfaro, el grupo focal fue convocado por la Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui"

- a) Grupo Focal con familiares de emigrantes de Eloy Alfaro-MDMQ (Asociación de Familiares de Migrantes "Rumiñahui" Quito. 14 de noviembre de 2008. (Grupo Focal, Eloy Alfara, 2008).
- b) Grupo Focal con familiares de emigrantes de Calderón-MDMQ (Administración Zonal de Calderón). Quito. 19 de noviembre de 2008. (Grupo Focal 1 Calderón, 2008).
- c) Grupo Focal con familiares de emigrantes de Calderón-MDMQ (Administración Zonal de Calderón). Quito. 20 de noviembre de 2008. (Grupo Focal 2 Calderón, 2008).

Entrevistas

Se realizaron entrevistas a informantes calificados:

- a) Dra. Gina Benavides. Consultora de la Fundación Esperanza.
- b) Arq. Jorge Carvajal, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Ciudad Bicentenario" -Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- e) Sra. Gloria Iiménez, Presidenta Asociación de Familiares de Emigrantes "Rumiñahui"
- d) Arq. Rosario Proaño. Directora Casa de la Movilidad Humana-Distrito Metropolitano de Quito.

- e) Arq. Guadalupe Torres, Responsable Bono de vivienda para personas migrantes - MIDUVI.
- f) Arq. Octavio Valencia, Encargado bono de vivienda para personas migrantes-SENAMI.

MAPAS

MAPA 1 Nivel de incidencia de la emigración al exterior en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001.

MAPA 2 Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Eloy Alfara del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001.

MAPA 3 Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Calderón del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001.

Nota metodológica

MAPA 1. El mapa presenta los rangos de nivel de incidencia de la emigración distrital: relación entre el número de emigrantes al exterior realizada entre 1996 y 2001 en las distintas parroquias de las diferentes Administraciones Zonales del MDMQ dividido para la población residente en el año 2001 de cada parroquia, por cien. Los rangos van desde el rango más bajo menos del 1% (en color más tenue) hasta el rango más alto que va de 5,01 a 6,09% (en color más intenso).

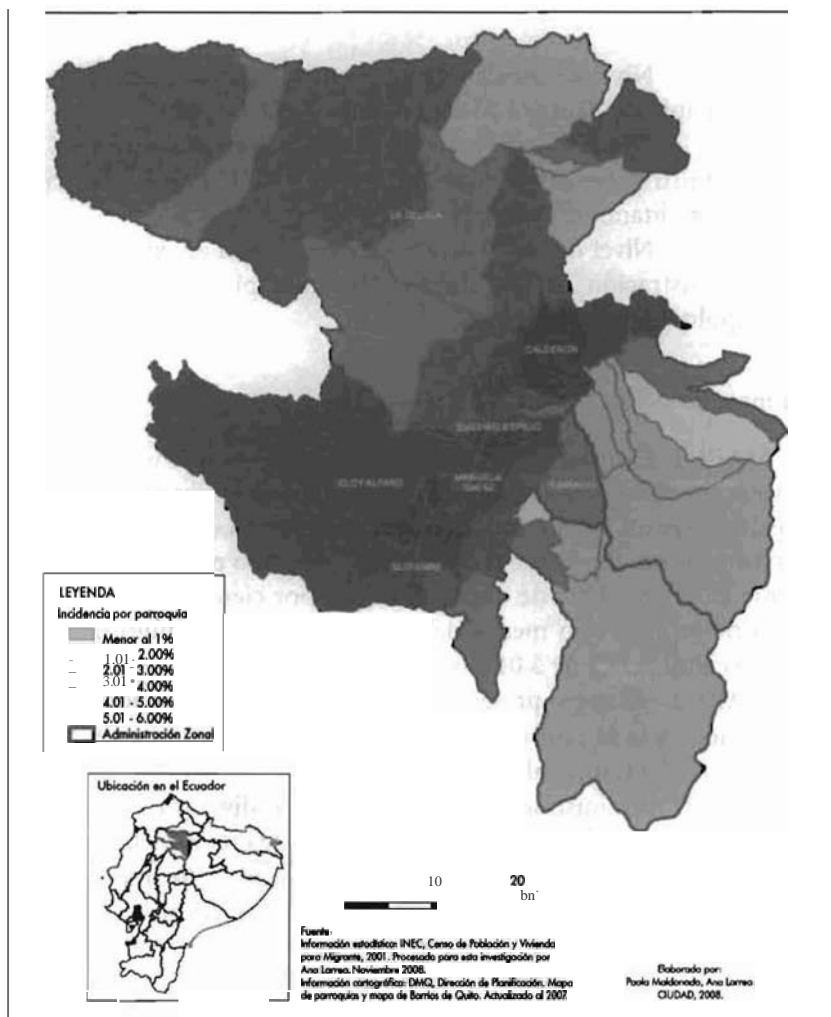
MAPA 2.- El mapa presenta los rangos de nivel de incidencia de la emigración en la Administración Zonal de Eloy Alfaro: relación entre el número de emigrantes al exterior realizada entre 1996 y 2001 en cada barrio de la Administración Zonal Eloy Alfara dividido para la población residente en el año 2001 de cada barrio de esta Zonal. Los rangos van desde el rango más bajo menos del 5% (en color más tenue) hasta el rango más alto que va de 15,01 a 20.0% (en color más intenso).

MAPA 3.- El mapa presenta los rangos de nivel de incidencia de la emigración en la Administración Zonal Calderón: relación entre el número de emigrantes al exterior realizada entre 1996 y 2001 en cada

barrio de la Administración Zonal Calderón dividido para la población residente en el año 2001 de cada barrio de esta Zonal. Los rangos van desde el rango más bajo, menos del 5% (en color más tenue) hasta el rango más alto que va de 15,01 a 20,09% (en color más intenso).

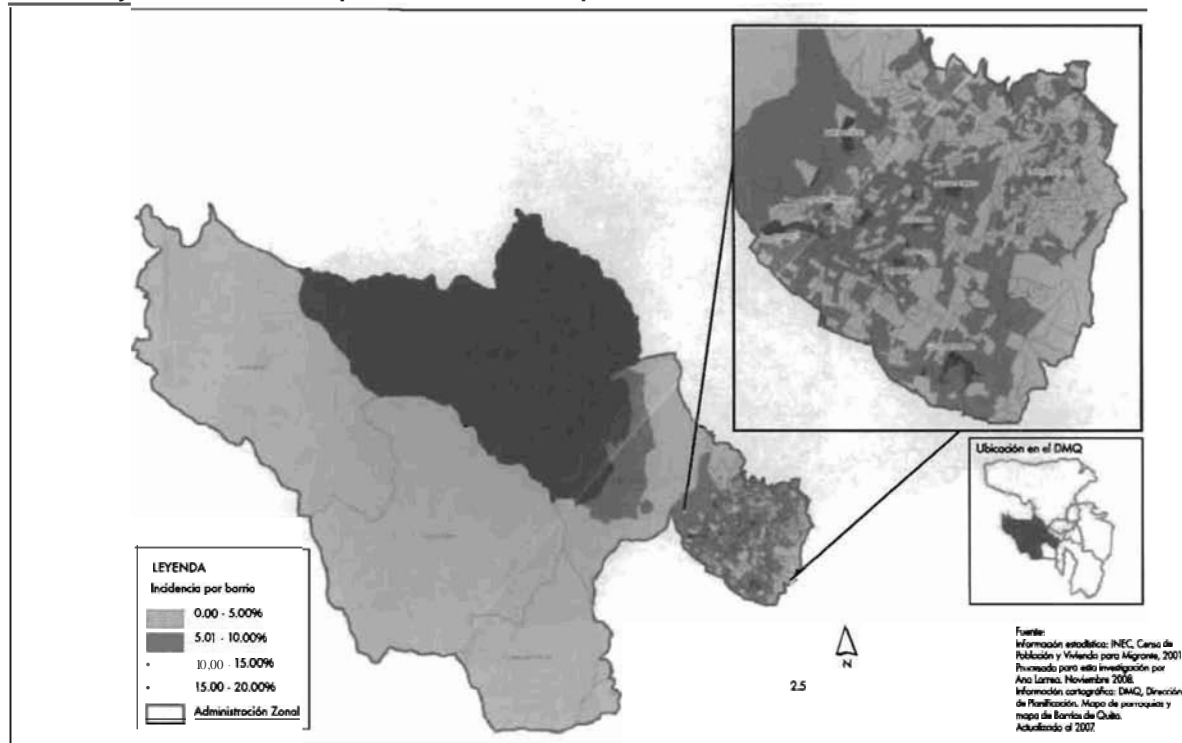
Mapa 1.

Nivel de incidencia de la emigración al exterior en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001



Mapa 2.

Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Eloy Alfaro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001



Mapa 3.

Nivel de incidencia de la emigración al exterior en la Administración Zonal Calderón del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2001

